

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SILVERO, LIS CAROLINA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3°, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A de Ahorro para Fines Determinados c/Silvero Lis Carolina y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente N° 64877, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Renault, modelo: Clio Mio 5P Confort tipo: Sedán 5 puertas, motor Renault N° D4FG728Q208601 chasis Renault N° 8A1BB2U01FL793075 color blanco, naftero, año 2015, dominio: OYW192, cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como bueno Según el cuenta kilómetros registra 40.862 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado y stereo. La carrocería se encuentra sucia, pero en buen estado general con algunos detalles, golpes y rayones propios del uso. Los interiores se observan en buen estado general. Posee cubreasientos marca MOMO. Los neumáticos se aprecian en regular estado. Posee rueda de auxilio. Cuenta con llave de encendido, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10/5/2023 A LAS 13 HS., FINALIZANDO EL 24/5/2023 A LAS 13 HS. Exhibición: 28/4/2023 de 10:00 a 13:00 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As., el día 28/04/2023 de 10:00 a 13:00 hs. y en forma virtual: <https://youtu.be/ie8wywuqVqE> Base: \$129.599,44. Depósito en garantía \$6.500. Comisión 10% a cargo de cada parte con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta: 5100-27-8730411, CBU 0140138327510087304111 Se hace saber que la entrega de la posesión del bien mueble a subastar se realizará una vez aprobada la subasta en autos y previo cumplimiento con el art. 21 de la Ley 6716 (en caso de que el adquirente cuente con patrocinio letrado) Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos "inmediatamente" al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso Audiencia de adjudicación: Fijase para el día 15/6/2023 a las 12:00 hs. a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. El adjudicatario deberá comparecer munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio- constancias de código de postor, el comprobante de pago del saldo de precio, la constancia del pago de la comisión del martillero y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Una vez realizada la audiencia de adjudicación en autos, se le dará al adjudicatario por satisfecho el saldo de precio de la compra efectuada, y se le otorgará la posesión del bien adquirido. No será admitida la compra en comisión ni cesión de boleto Deudas al 16/3/2023: ARBA: \$136.561,70 Infracciones: (prov. de Bs. As.) \$67.473 y (GCBA) No registra. Los impuestos (incluidas patentes), tasas y contribuciones e infracciones de tránsito y/o multas que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio, superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Deudor 27-29009112-3. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

NARVARTE JORGE HORACIO Y OTRA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO C/CALVO HECTOR S/SUCESIÓN AB INTESTATO EXP. 81263 S/EJECUCIÓN HIP.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de V. Gesell del Depto. Judicial Dolores, en autos: "Narvarte Jorge Horacio y

Otra s/Sucesión Ab-Intestato c/Calvo Hector s/Sucesión Ab Intestato, Exp. 81263 s/Ejecución Hip", Expte. 92498 hace saber que el Martillero Gerardo Esteban Barg (Reg. 1933 CMMDP), con domicilio en Lamadrid 2546 MdP (tel.: 2234970598), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % del inmueble ubicado en Av. Buenos Aires 750 de la ciudad y pdo. Villa Gesell, NC: VI, A, Mza.175-a, Parc.18-a, Subp. 4. Matrícula 10579/4 (125), P.I.125-38629, libre de deudas, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente y conf.mandam.agreg.09-02-2023: ocupado por María Gabriela Calvo en carácter de heredera propietaria. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCBA. A los fines de la participación, los oferentes deberán encontrarse inscriptos como usuarios al sistema de SJE y como postores a la subasta en particular y realizar el depto. en gía., todo ello, al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica. Depto. Gía. 5% de la base USD2.963, 59. Señá: 20% -no se integra con el dep. gía- Honorarios: 3,5% s/el valor de venta a cargo de cada parte con más el 10% de estos en concepto de aportes previsionales. INICIA 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 03-07-2023 A LAS 12:00 HS.). Base y primer tramo de puja: U\$S59.271,78; restantes tramos de puja: U\$S2.963,59 c/u. Deudas: ARBA a 30-08-2022 s/d; ABSA a 06-09-2022 \$81.807,33; Munic.de V. Gesell a 30-08-2022 \$193.764, 09 Expensas: No se liquidan. Depósitos Cta. en dólares Bco. Pcia. Bs. As. suc. 6990 N° 6990-028-0000018/0, CBU 0140400928699000001809. Acta de Adjudicación: 10/07/2023 a las 10:00 hs., concurrirá el Martillero y el adquirente quien debe acreditar en dicho acto: su inscrip. en la subasta, el pago del depósito en gía, la señá, honorarios y aportes del martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que acrediten su individualización como adquirente en la subasta. Mismo acto deberá constituir domicilio legal a los efectos pertinentes. Saldo de precio: dentro del quinto día hábil de firma del Acta de adjudicación, b/ apercibimiento de declararlo postor remiso. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. Se exige al ejecutante del depósito en gía y señá, ésta en caso de resultar adquirente. Visita: 07-06-2023 de 11:00 a 12:00 hs. Candurra Maria Cristina. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 25

GEMIN ANGEL HECTOR (SUCESIÓN AB-INTESTATO, 125481) S/INCIDENTE (EXCEPTO LOS TIPIFICADOS EXPRESAMENTE), EXPDTE. 129534

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Gemin Angel Hector (Sucesión Ab-Intestato 125481) s/Incidente (excepto los tipificados expresamente), Expdte. 129534", hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 50% del inmueble sito en calle Almafuerte N° 4329, de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C.: Circ. VI, C, Mza. 269-K, Parcela 11, Matrícula 11992; Partida 045-196668-5, superficie 231 ms. 50 dcm. cdos. y demás datos en autos. Señá: 10%, Comisión del martillero: 3% a cargo de cada parte, con mas el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: primer tramo de puja \$946.216, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$47.310,83). Garantía de oferta: Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$47.310,83. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102/892816/8, CBU 01404238, 27610289281680, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 26-4-2023 de 10:00 h. a 12:00 h.; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y SE INICIARÁ EL 8-5-2023 A LAS 10: 00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 22-5-2023 A LAS 10: 00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 - extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 22-6-2023 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de señá, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Ramiro Ezequiel Amigo (Reg. 3502) domicilio Av. Independencia 871 de esta ciudad, Tel.2235369297. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 11 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

CONSORCIO PROPIETARIOS B° CERRADO ALAMO ALTO C/ESCALANTE EDUARDO VALENTIN Y O/S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - Por orden del Juzgado de Paz Letrado de Escobar, a cargo de la Magistrada Suplente Dra. Alicia M. Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Claudia Lorena Tatángelo y María Julieta Pissani, del Departamento Judicial Zarate-Campana, se hace saber por 3 (tres) días, que en los autos: "Consortio Propietarios B° Cerrado Alamo Alto c/Escalante Eduardo Valentin y O/s/cobro Ejecutivo", Expte N° 9935, se readeúa la subasta ordenada en fecha 15 de agosto de 2012 (fs. 498) y se decreta que la misma sea realizada bajo la modalidad electrónica por medio de la martillera designada Mabel Susana Difermo (Mat. 332 T 1 F 111 C.M.C.Z.C.) en relación al 100% del inmueble sito en calle Suipacha N° 1650 Maquinista Savio, Partido de Escobar Lote baldío, desocupado, al que se refiere el certificado de dominio adjunto a la presentación electrónica de fecha 4 de mayo de 2021 nomenclatura catastral: Matrícula 33849, Circ. IX, Sec. BB, Fracción IV, Parc. 1, Subparcela 84, en el estado material en que se encuentre. Superficie 819,59m2. Adeuda al 10/11/2022 según

consta en autos ARBA por \$153.235,20, Tasa Municipal \$902.318,73. Se deben expensas por un valor \$1.097.168,42 en concepto de capital, y un valor de \$2.627.657,3 en concepto de intereses. Total adeudado por expensas comunes \$3.724.825,72, al 15 de enero de 2023. Valor expensa enero 2023 \$40.541,93. Que el adquirente en subasta deberá asumir las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de ley para el cobro, habida cuenta de la naturaleza jurídica de dicho tipo de obligaciones y doctrina de la SCBA. El inmueble a subastar tiene inscrita hipoteca a favor de Arias Gonzalo por un monto de USD26.100 y Del Campo Mario Albert por un monto de USD 4000. Se hace saber a continuación las condiciones en las que se realizará la subasta electrónica: Inscripción como usuario: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en la forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales -RGSJ- (art. 6 a 20 del Ac. 3604/12). Inscripción a la subasta en particular: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta decretada por el presente acto, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo 1 Ac. 3604). Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD, (art. 582 CPCC y art. 21 3er paraf. AC 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación (conf. art. 581 CCPC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Martillero. Sorteo y comisión: el martillero interviniente cumplirá su cometido en un todo de acuerdo con el presente auto de venta, bajo apercibimiento de remoción (arts. 467, 468 y cc. del CPCC y art. 52 inc. A ap. 15 de la Ley 10973). Facúltase a la martillera a exigir el 5% en concepto de comisión a cargo del comprador más aportes previsionales y sellado de ley, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisitos al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973). Cuenta de Depósito judicial de autos: Se hace saber de la existencia de la cuenta bancaria judicial N° 7159-501415/4 perteneciente a estas actuaciones abierta en la sucursal Escobar del Banco de la Provincia de Buenos Aires a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subastas judiciales electrónicas. (art. 22 tercer párrafo. Ac. 3604/12 y Res. SCBA 2069/12. Fecha y duración de la subasta: El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 12/05/2023 A LAS 10:00 HS. CONCLUYENDO LA PUJA EL 26/05/2023 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 Ac. 3604/2012 SCBA). Si en los últimos tres minutos de plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. (tiempo de extensión conforme art. 42 Ac. 3604/2012 SCBA). El día 03/05/2023 de 1400 a 15:00 hora se llevará a cabo la exhibición del inmueble. Resultando que la valuación fiscal del bien a subastar que surge del certificado acompañado en fecha no guarda relación con la deuda que se ejecuta, teniendo a su vez en consideración la existencia de una acreencia hipotecaria, la base de la subasta se fija en el 40% del promedio de dos valores de mercado actuales correspondientes a dos lotes de similares características al inmueble objeto de autos ubicados en el Barrio Cerrado Álamo Alto de Maquinista Savio de U\$S73.900.- y U\$S55.000.-, obtenidos de sendas publicaciones on line en las siguientes páginas: www.intermediaestudio.com.ar y www.tuportalonline.com. En consecuencia la base de la subasta es la de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$2.500.000.) - art. 566 del CPCC. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12).: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta en un monto equivalente al 5% de la base y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de depósito judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art.585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero -art. 36 Ac. 3604.- Cumplidos los recaudos de rigor precedentemente descriptos (citaciones jueces embargantes e inhibientes; título de propiedad; apertura de cuenta; fecha designada de exhibición y efectuada por parte del martillero propuesta del día y hora del inicio de la puja virtual), procédase a la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el diario El Diario de la ciudad de Escobar (art. 574 del CPCC). Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5° del CPCC). En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Comuníquese por Secretaría la subasta ordenada al Registro General de Subastas Judiciales dependientes de la Suprema Corte Provincial. Se hace saber a las partes, a la Martillera designada y demás interesados que, a los fines de la subasta electrónica, deberán ajustar su proceder conforme lo establecido en la Acordada y Resolución de la SCBA citadas al inicio de este decreto. Regístrese. Notifíquese. En Belén de Escobar a los días de su firma digital.

abr. 21 v. abr. 25

GARDE OSCAR RICARDO Y OTRO/A S/INCIDENTE CONCUSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos "Garde Oscar Ricardo y Otro/a s/Incidente Concusos/Quiebra (excepto verificación)", Exp. N° MP-10162-2019, hace saber que la martillero Gerardo Esteban Barg, Reg. 1933, tel. 2234 970598, con domicilio en calle Lamadrid N° 2546, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 50% del inmueble Matrícula N° 138.988 (045), sito en Av. Champagnat casi esquina Bahía Blanca de esta ciudad, con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación que surge de mandamientos agregados el 2/12/2019 y 1/12/2022. Base: \$2.058.436. La subasta dará INICIO EL 16/06/2023, A PARTIR DE LAS 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 04/07/2023 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al 5 % de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$102.921,80 (CTA. N° 884499/1 CBU 01404238 27610288449913 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. 6102). Comisión: 5%, 10% en concepto de aportes e IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador. Sellado fiscal: 50% a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Se admite la compra en comisión, la que deberá respetar lo dispuesto por el Reglamento para Subastas Electrónicas. El oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Se establece fecha de visita del inmueble para los días 8 y 9 de junio de 2023 de 12:00 a 13:00 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 10/08/2023 a las 12:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 2241 6° piso. Mar del Plata.

abr. 21 v. abr. 27

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ORELLANA, JONATHAN PABLO EDUARDO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3°, Gral. San Martín, pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Orellana, Jonathan Pablo Eduardo y Otro/a s/Ejecución Prendaria", expediente N° 70886, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma 1.4 N LT, Tipo: Sedán 4 puertas, motor Chevrolet N° GFK142345 chasis Chevrolet N° 9BGKS69T0KG139126 color gris oscuro, naftero, año 2018, dominio: AD076EZ, cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como regular Según el cuenta kilómetros, registra 103.665 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, Airbags delanteros, levanta cristales eléctricos y stereo, el cual se encuentra marcado y abollado. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones generales, con abolladuras, marcas y rayones propios de un mal uso, sobre todo en sus paragolpes, guardabarros, baul y puertas. Se aprecia una importante abolladura en la parte frontal del capot que no permite el cierre correcto. Los faros de posición y parrilla están rotos. Los interiores se observan en buen estado general, pero un tanto sucios. Los neumáticos se observan en regular estado. Posee llantas especiales. Cuenta con rueda de auxilio, llave de rueda y cricket. La unidad se encuentra funcionando. Posee cédula verde y llave de encendido, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10/5/2023 A LAS 12 HS., FINALIZANDO EL 24/5/2023 A LAS 12 HS. Exhibición: 28/4/2023 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/vicvLMwqnpU>. Base: \$1.000.000. Depósito en garantía \$50.000 Comisión 10% a cargo de cada parte con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: CUENTA: 5100-027-8758827 CBU 01401383275100 87588276 Se hace saber que la entrega de la posesión del bien mueble a subastar se realizará una vez aprobada la subasta en autos y previo cumplimiento con el art. 21 de la ley 6716 (en caso de que el adquirente cuente con patrocinio letrado) Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos "inmediatamente" al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso. Audiencia de adjudicación: Fijase para el día 14/6/2023 a las 12 hs. a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. El adjudicatario deberá comparecer muñado del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio- constancias de código de postor, el comprobante de pago del saldo de precio, la constancia del pago de la comisión del martillero y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La entrega de la posesión del bien mueble a subastar se realizará una vez aprobada la subasta en autos y previo cumplimiento con el art. 21 de la ley 6716 (en caso de que el adquirente cuente con patrocinio letrado). La compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (comisionista y comitente)\ Asimismo, hágase saber que, atendiendo a las particularidades del bien cuyo remate se persigue, no se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación Deudas al 15/3/2023: Arba: \$226.788,20 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$240.975 y (GCBA) No registra. Los impuestos, tasas,

infracciones de tránsito y/o multas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente Deudor 20-38252870-1. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, de 2023. Eliana Livia Perticone, Secretario.

abr. 24 v. abr. 25

CASTRESANA ROQUE ANTONIO S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/CONCURSO ESPECIAL (INICIADO POR CAMMACRAFE S.R.L.)

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Castresana Roque Antonio s/Quiebra (pequeña) s/Concurso Especial (iniciado por Cammacrafe SRL)" Nº 60510, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: Cosechadora, marca Case, modelo: 2388, motor marca: Cummins Nº 46937373, chasis marca: Case Nº Y8C623811, dominio BII 58. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Osvaldo R. Iglesias, con domicilio en calle 57 Nº 2901, de Necochea, dom. electr. 20053907262@cma.notificaciones, teléfono 02262-1556-9349, mail: centralinmobiliariacentro@gmail.com. Precio de Reserva: (\$55.429.500). Depósito en garantía: (\$2.771.475), que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-5194600 y CBU nº 0140354927617751946003 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado: Se encuentra en perfecto estado de conservación, con el desgaste natural de una maquinaria agrícola con los años de antigüedad. Exhibición: 15/5/2023 de 10 a 11 en Av. 59 s/n entre calle 116 y 106 ("Sociedad Rural"). Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del ingreso al siguiente link de youtube: "<https://youtu.be/jEK50iTVQ70>". Fecha límite de acreditación de postores: 22/5/2023 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 29/05/2023 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 12/06/2023 A LAS 10 HS.. Celebración del audiencia de adjudicación: 22/06/2023 a las 12 hs. en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 13/3/2023) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 18 de abril de 2023. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

abr. 24 v. abr. 25

BODO TOMAS NICOLAS Y OTROS C/SPINETTA ABRAMERUK BRENDA PRISCILA Y OTRO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, pone en conocimiento que en los autos "Bodo Tomas Nicolas y Otros c/Spinetta Abrameruk Brenda Priscila y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31649-2012), que se ha decretado la venta en pública subasta electrónica, del inmueble sito en la Calle Conesa Nº 3512, entre las calles Dr. Ángel Gallardo y Carlos M. de Alvear, Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ.: II - Secc.: C - Maz.: 81 - Parc.: 3 - Matrícula 16163 - Pda. 131-044388-0, por intermedio del martillero Alberto Pantaleón Bianco (cel.1541666053-email: abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar). Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 3 % por c/parte, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales, y abonar el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, debiendo el adquirente depositarlo en la cuenta de autos al momento de depositar el saldo de precio. El mandamiento diligenciado el 07/05/2021 dice que el inmueble está ocupado por Claudia A. Abrameruk, DNI: 18.153.878 y Diego A. Alegre, DNI: 29.285.238, quienes manifiestan que allí también viven sus hijos; Dana Alegre Abrameruk (menor de edad) y Jeuel Alegre Abrameruk (mayor de edad), en carácter de inquilinos. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2023 A PARTIR DE LAS 12:00 HS. Y FECHA DE FINALIZACIÓN PARA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HS. Se establece el monto de la Base en la suma de Dolares Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Dos con 50/100 (U\$s.45.562,50.-). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (22 de mayo de 2023 a las 12:00 hs.) (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), y deberán depositar en garantía, la suma de Dolares Estadounidenses Dos Mil Doscientos Setenta y Ocho (U\$s.2.278.-), monto que deberá ser efectuado en dicha moneda y en la cuenta en dólares nº 3243/1, CBU 0140136928509900324318 y cuyo CUIT es 30-70721665-0, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604) la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). "...teniendo en cuenta las disposiciones del BCRA en la Comunicación "A" 6815/2019 en cuanto limita la compra de divisa extranjera y toda vez que la base de la subasta se encuentra determinada en dólares estadounidenses, corresponde establecer que a los fines de cumplir con el pago de la señal, el saldo de precio, la comisión del martillero y las demás obligaciones emergentes de la subasta, que las mismas deberán ser canceladas por el adquirente en dólares estadounidenses o en su caso, podrá optar por entregar la cantidad de pesos necesaria para adquirir los dólares estadounidenses según la cotización del dólar MEP al día de cada pago...". Cuenta Judicial en Pesos Nº 853877/0 - CBU 0140136927509985387700 y cuyo Nº de CUIT es 30-99913926-0.- Deudas: Municipales al 05/2021 -\$184.898,20.-; ARBA al 22/08/2022 - \$180.831,40.-; AYSA al 22/08/2022 - \$71449,58. Se deja constancia que la parte adquirente queda liberada, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97), con excepción de las deudas por expensas, en caso de que las hubiera, las que estarán a cargo del comprador (conf. SCJBA, Ac. 65.168 del 13/7/99 in re "Bco. Río de la Plata c/Alonso Raúl Alberto y Otro s/Ejec. Hip."). Dejase

establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (arts. 34 y 36 del CPCC). Déjase constancia que la fecha para la audiencia prevista por el art. 38 de la Ac. 3604 de la SCBA, se fija para el día 28 de junio de 2023 a las 12:00 hs., deberá acreditar la constancia de inscripción a la subasta, su código de postor, los comprobantes que acreditan el depósito en garantía, la comisión del martillero con más sus aportes previsionales y de la seña. En el mismo acto, deberá depositar en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el saldo de precio, todo ello bajo apercibimiento de incurrir en postor remiso y dejarse sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del que se obtuviere en el segundo remate, de los intereses acrecidos y costas causadas por su actitud (arg. arts 581 y 585 del CPCC). -Exhibición del inmueble: Los días, 12 de 12:00 a 13:00 hs., el día 15 de 13:00 a 14:00 hs. y 16 de 14:00 a 15:00 hs. del mes de mayo de 2023, bajo responsabilidad de la parte demandada. Asimismo para la eventualidad que la misma no se pudiera llevar a cabo por seguir vigentes las medidas de aislamiento social y restricción de circulación vehicular, se realizara en forma virtual, mediante video que puede ser visualizado a través del portal YouTube, la dirección del link:<https://youtu.be/81W-Z7MxETM>- La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta - el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (arts. 562 y 575 del CPCC). San Isidro, abril de 2023. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

abr. 24 v. abr. 26

STREJILEVICH ALEJANDRO JAVIER C/AIRALA ADOLFO EDUARDO S/COBRO EJECUTIVO EN PROCESO DE SUBASTA EXP. SI -16000 - 2016

Edicto Rectificadorio

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Isidro, en los Autos: "Strejilevich Alejandro Javier c/Airala Adolfo Eduardo s/Cobro Ejecutivo en Proceso de Subasta Exp. SI - 16000 - 2016" comunica por 3 días la rectificación del edicto notificado al Boletín Oficial con fecha 11/04/2023, y aclara que donde dice la subasta al contado y al mejor postor, del 33,33% indiviso, debe decir la subasta al contado y al mejor postor, del 33% indiviso. María Paula Gandolfo, Secretaria San Isidro, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

TORCHIA JESUE C/OSCARI ALBA MIRIAM S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA EXP. 90368

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Mariano M. Cattaneo Juez, hace saber por tres días en los autos "Torchia Jesue c/Oscari Alba Miriam s/Ejecución Hipotecaria Exp. 90368" que la Martillera Rolando Marilina, subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2023 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO EL 31 DE MAYO DEL 2023 MISMO HORARIO (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238). Un inmueble con frente a la calle Parral N° 2130 entre las de Vicente y Planes y Gaona, del partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción: X, Sección: A, Manzana: 44, Parcela: 26, sub-parcela:2, matrícula: 75377 UF2, partida inmobiliaria 063-123998-6, lote veintidós de la manzana E, con una superficie total para el polígono y UF de 124,15 mts2, según plano PH 63-240-80. Base \$485.174. Al contado y mejor postor. Se encuentra ocupado por un inquilino quien convive con su grupo familiar. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (Art. 24, anexo 1, Ac 3604 SCBA). Compra en comisión estese a lo establecido art. 582 CPCC. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación (art.38 de la Ac.3604/12 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía \$24.259. (arg. Arts 562,575, y concs. del CPCC, art. 22 Ac. 3604/12 SCBA). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la Cuenta Judicial en Pesos N° de Cuenta: 027-1127972 CBU: 0140023-6 27506811279723, en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma. Dentro del plazo de 5 días de aprobada la rendición de cuentas presentada, se fijara una audiencia ante el Actuario, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30%) del monto que resulte vencedor, el que no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía y el tres por ciento (3%) a cargo de cada parte, en concepto de honorarios profesionales del martillero (Art. 54 de la Ley 14085) y el 10% en concepto de aportes previsionales. Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas: impuesto inmobiliaria al 14/11/22 \$20.954,90, municipal al 12/08/22 \$106.668,85 y aysa al 10/08/22 \$52.541,90. El inmueble podrá visitarse el día 10 de mayo de 2023 de 10:00 a 11:00 Hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán previa acreditación el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP N°745/99 se consigna condición fiscal del deudor denunciado en autos: Oscari Alba Mirian DNI 21.813.981, CUIL 27-21813981-2.

abr. 24 v. abr. 26

SORDO SEBASTIAN MARIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN (DOMINIO XCH 593)

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Inst. Civ. y Com. Nº 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por tres (3) días, que en los autos caratulados "Sordo Sebastian Maria s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien (dominio XCH 593)"; expte. Nº 57.113, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cincuenta por ciento (50%) del siguiente automotor del Acoplado Cerealero de Tres Ejes Mca. sola y brusa, Mca. Chasis sola y brusa, Nº chasis 7663, modelo 20-25 SL año 1992 dominio XCH593. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Marta Graciela Di Caro, Martillero y Corredor Público, Matrícula Nº 316 del Colegio de M.C.P. Departamental, CUIT Nº 27-13207445-9, domicilio legal calle 56 Nº 3061 de Necochea, telef. 02262-1555625 dom. electrónico 27132074459@cma.notificaciones, correo electrónico inmobiliariadicaro@hotmail.com. Precio de Reserva: Pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000). Depósito en garantía: Pesos treinta y dos mil quinientos (\$32.500), que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-519639/7 CBU 014-0354-9-27-6177-51963976 Titular: Poder Judicial de la Pcia. de Bs. As. Administración de Justicia CUIT 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: el bien esta depositado en el aparcamiento público denominado Estacionamiento y Balanza La Feria, ubicado en Av. Aníbal Ponce 1100 de la ciudad de Tres Arroyos (Pcia. de Buenos Aires), cubierto en su parte superior por una lona de importantes dimensiones con una inscripción que dice Transp. Fremply, en regular estado de mantenimiento, posee colocado chapa patente Nº- XCH-593, y doce neumáticos; no tiene rueda de auxilio, sin posibilidad de trasladarse por si mismo debiendo valerse de auxilio mecanico y/o grúa y/o remolque. Exhibición: 19/05/2023 de 12:00 a 13:00 hs. Exhibición virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=ed0mhCzyYrQ>. Fecha límite de acreditación de postores: 24/05/2023 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 31/05/2023 10:00 HS. FINALIZACIÓN 14/06/2023 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 23/06/2023 a las 10:00 HS, en la sede del Juzgado. Señá: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10% del valor de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con el usuario: "ivil2Neco", Contraseña: "jccnro2" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 18 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a TOMÁS DIEZ y SOTELO MATIAS ADRIÁN en causa nro. 18576 seguida a -Latorre Nestor David por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de abril de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 13 de abril de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANA LUCIA ORELLANO en su calidad de víctima en causa nro. 18598 seguida a -Macias Gustavo Ezequiel por el delito de Desobediencia-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de abril de 2023.-. mdp/ del Plata, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Patronato de Liberados en cuanto que el encausado ha mudado su domicilio a la calle 66 entre 45 y 47 nro. 2270 de la ciudad de Necochea dispónese: I.- Intimar al condenado Macias Gustavo Ezequiel a que dé estricto cumplimiento a las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, en especial a no mudar de domicilio sin previa autorización judicial. Haciéndole saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumple con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. III.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Ana Lucia Orellano notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el cambio de domicilio de parte del condenado, haciéndole saber que de no realizar ninguna presentación por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá como una falta de objeción". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Marta Pascual, cita y emplaza notifica por el término de 5 (cinco) días a HUGO ALEJANDRO ÁVALOS, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 13 de abril de 2004 en Lanús, titular del DNI N° 46.018.845, hijo de Pedro Ramón Ávalos (v) y de Norma Alejandra Arias (v), de estado civil soltero, con instrucción básica completa, de ocupación ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Santi Espíritu N° 4.774 del barrio Manantiales de la localidad de La Reja partido de Moreno, a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora. Sin perjuicio de no haber sido informado por el fuero de mayores el domicilio del justiciable y habiendo guardado silencio la Defensa de la vista conferida con fecha 28 de febrero, de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P. corresponde emplazar al justiciable por el plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Líbrense edictos y publíquense en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días". Fdo Marta Pascual, Juez. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Ungaro Claudia Adriana, Auxiliar Letrado Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1. Lomas de Zamora.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Ins. Civ. y Com. N° 2, interinamente a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi Juez Subrogante, Sec. Única, Depto. Jud. Necochea, calle 83 N° 323 de Necochea, CP 7630, hace saber que el día 4/4/2023 decretó la Apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALBERTO DEFFERARI, DNI 13.245.889, con domicilio en calle 26 N° 4624 Necochea. Sindico designado: Cdora. Luciana Laghezza, domicilio calle 66 N° 3016, de Necochea, Días y horarios de atención: lun. a viernes de 10:00 hs. a 13:00 hs. Fecha de presentación de la demanda concursal: 3/4/2023. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 4/7/23. Fecha para presentación de Informes Individual y General: 20/9/23 y 29/11/2023, respectivamente. Arancel verificadorio: \$5.790 el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor a 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 13 de abril de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Nicoletti cita y emplaza a SEBASTIAN EMILIANO ALARCON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector h, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° nro. 07-00-30890-17 (4917 de orden interno), seguida al mismo en orden al delito de lesiones leves -dos hechos- en concurso real entre sí, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 12 de abril de 2023. Por recibido, previo a resolver en relación a lo requerido por la fiscalía y a fin de dar cumplimiento con lo solicitado por la defensa, dispóngase la citación por edictos del encausado Sebastian Emiliano Alarcon, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Tribunal, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Tribunal a estar a derecho en la presente causa nro. 07-00-030890-17, en la cual con fecha 29 de noviembre de 2019 se dictó sentencia mediante la cual se lo condenó a la pena de seis meses de prisión, cuya ejecución quedo en suspenso y el pago de las costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de lesiones leves -dos hechos- en concurso real entre sí, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrense el edicto correspondiente". Fdo. Andrea Nicoletti, Juez. Lomas de Zamora, 12 de abril del 2023. Borra Matias Martin.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a ERNESTO OSCAR MEDINA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-9927-20, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, fecha de firma digital. Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 0702-9927-20, seguida a Ernesto Oscar Medina en orden al delito de hurto en grado de tentativa del registro de ésta Secretaría Única; y

Considerando: Que en fecha 19 de agosto de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de un (1) año y seis (6) meses, fijando además como reglas del conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires; Abstenerse del consumo de alcohol en forma excesiva y de estupefacientes de uso prohibidos; Realizar tareas comunitarias en una institución de bien público por el plazo de la suspensión, a razón de 12 horas semanales. Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, no ha cometido nuevos delitos conforme surge de las planillas de antecedentes penales que fueron actualizadas, y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas, así como también informó haber realizado las tareas comunitarias que le fueran impuestas. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Ernesto Oscar Medina, en orden al delito de encubrimiento calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 29 de mayo de 2020, en la localidad y partido de Avellaneda, en perjuicio de la administración pública (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Ernesto Oscar Medina -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 0702-9927-20, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Se libró oficio de notificación. Conste". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a OSCAR ALBERTO ACOSTA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-11238-22, seguidas al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, en fecha de firma digital. En atención a lo informado precedentemente, y según surge de las actuaciones policiales de fecha 11 de abril del año en curso, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Acosta Oscar Alberto, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Firmada el 12 de abril de 2023. Secretaría. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Señora. Juez Titular a cargo (P.D.S) del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús -sede Avellaneda-, Dra. Brenda L. Madrid: cita y emplaza a JULIO ANTONIO GUTIERREZ a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-009148-18/00, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo Agravado por Efracción en Grado de Tentativa", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda. Visto Considerando (...) Resuelvo y: Citar al inculcado Julio Antonio Gutierrez por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su rebeldía (art. 129 del Código Procesal Penal). Notifíquese. Fecho, resérvese esta encuesta en Secretaría". Fdo.: Dra. Brenda L. Madrid, Jueza de Garantías (P.D.S.). Secretaría.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a MORSELLA NOEL ALEJANDRO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 39561346, hijo de Gabriela Fernanda San Martin, y de Marcelo Andres Morsella, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Los Tulipanes N° 666 Ezeiza La Unión Ferroviaria, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-01-009323-19/00, causa registro interno N° 6086, seguida a Morsella Noel Alejandro, en orden al delito de hurto calificado cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. Visto lo manifestado por la defensa tecnica y en virtud de lo informado por CNE, en donde el imputado Morsella consigna un domicilio distinto aportado en el presente legajo, líbrese oficio al nuevo domicilio a fin de notificarlo en autos. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, citese a Morsella por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco del incidente de suspensión de juicio a prueba formado en la causa número J-2531 (I.P.P. N° 10-01-008022-20) seguida a -Cristian Eduardo Herrera por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro-, del registro de la Secretaría Única, citese y emplácese a CRISTIAN EDUARDO HERRERA -argentino, de 41 años de edad, instruído, casado, nacido en fecha 07 de diciembre de 1980 en la localidad y partido de José C. Paz, hijo de Patricia Adriana Rojas (f) y de Roberto Aldo Herrera (f), domiciliado en la calle Presidente Illia N° 1580 de la localidad de Ponedvedra partido de Merlo, titular del DNI N° 28.635.210- por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase presente el contenido de las actuaciones policiales oficio de la comisaría (243201704004135578) y atento su contenido, citese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).

Funcionario Firmante: 13/04/2023 10:35:59, Angriman Graciela Julia, Jueza. Secretaría, 13 de abril de 2023. Gisele Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional de Instrucción N° 5, acargo del Dr. Ignacio M. Correa, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 2do piso de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Diego Nicolás Gramajo s/Hurto", IPP 15-00-48904-22/00, cita a DIEGO NICOLÁS GRAMAJO, titular del DNI N° 32.912.155, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, conforme lo normado en el art. 129 segundo párrafo del CPP, publicación que deberá efectuarse durante 5 días. San Martín, 13 de abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Veliz Marcos Santiago s/Violación de Domicilio", correspondiente a la IPP N° 03-03-003436-22/00 de trámite por ante este Juzgado, notifica a VELIZ MARCOS SANTIAGO, con DNI N° 45.713.807, con último domicilio conocido en la calle Avenida Constitución N° 863 de la localidad de Pinamar que en fecha 9 de marzo de 2023 V.S ha dispuesto "...Dolores, 9 de marzo de 2023. Autos y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I) Declarar al menor Veliz Marcos Santiago, DNI N° 45.713.807, nacido el día 2 de diciembre de 2004, hijo de Alexandra Ramirez y de Juan Carlos Veliz, con domicilio en Avenida Constitución N° 863 Esquina Marco Polo, tercer piso, dpto. 19 de la localidad de Pinamar, No Punible Por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de violación de domicilio en la presente I.P.P. N° 03-03-003436-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II). Notifíquese electrónicamente al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. III). Líbrese oficio a Comisaría para notificar al joven Veliz, Marcos Santiago. Regístrese". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nn° 13 del Departamento Judicial La Plata, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 20/3/2023 se decretó la Quiebra de FLORENCIA AGOSTINA OVIEDO, DNI N° 36.440.453, CUIL 27-36440453-6, con domicilio real en la calle Padre Rizzi N° 73 de Cañuelas, de la provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Agustín Salvático, con domicilio en la calle 10 N° 1361 de la ciudad de La Plata. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico gonsalvatico@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, colocando en "Asunto": "Oviedo Florencia Agustina s/Quiebra (pequeña), Expediente LP-5932-2023.Verificación Art. 32" adjuntando al mismo en formato pdf copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo pdf según su versión 1.4 que no superen los 15 MB (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse la verificación presencial será los días miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 hs., en la calle 10 N° 361 de la ciudad de La Plata, se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en el número de teléfono (0221) 15-4205378. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles y que deberán ser depositados en la Cuenta Caja de Ahorro: 2000-591264/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CBU: 0140999803200059126446, de titularidad de Gonzalo Agustín Salvático, CUIT 20-26429486-0. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 23 de junio de 2023; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 7 de julio de 2023. Presentación de informes individual y general los días 18 de agosto de 2023 y 2 de octubre de 2023 respectivamente. La Plata, 13 de abril de 2023. Alejandra M. Leupuscek, Secretaria Interina.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.843 seguida a -Alberto Ezequiel Paniagua por los delitos de Desobediencia y Violación de Domicilio, en Concurso Real Entre Sí-, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a ALBERTO EZEQUIEL PANIAGUA, sin sobrenombres, nacido el 7 de abril de 1985, de estado civil soltero, desocupado, nacionalidad Argentina, nacido en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con último domicilio sito en la calle Santo Domingo 2492 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, que sabe leer y escribir, DNI 31.500.353, hijo de Ricardo Alberto Paniagua (v) y de Noemi Strula (v), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de esta ciudad, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden. II.- Atento al informe policial recibido en fecha 4 de abril del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alberto Ezequiel Paniagua por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo. (art. 129 y 304 del C.P.P.). III.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato .pdf el informe policial pertinente". Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli; 11/4/23. Morón. Caparelli Silvia Liliana. Secretario.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado)

Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a EDGARDO MARTIN GALARZA, JOSE HOFFMAN GIMENEZ en la I.P.P. Nº PP-07-03-012132-19/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, a los 4 de abril 2023, Antecedentes:... Argumentos:... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Edgardo Martín Galarza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de resistencia a la autoridad en concurso ideal con agresión con arma agravada por tratarse la víctima un funcionario de una fuerza de seguridad, por el cual fuera formalmente imputado (arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese". Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Depto. Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287, piso 1, Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, Secretaría Única a mi cargo, en los autos "Perrí Hermanos S.A. s/Quiebra Indirecta", (expte. Nº 17.390), informa que el 5/7/2022 se decretó la Quiebra de PERRI HERMANOS S.A., CUIT 30-68942171-3, Matrícula 47786 Leg. 1/85.270 con domicilio en la calle Felipe Amoedo 4448 pdo. de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. Los acreedores por causa o título posterior al pedido de concursamiento que podrán requerir la pertinente verificación por vía incidental (arts. 48 inc. 2, 77 inc.1º, 202 LCQ). Se hace saber el síndico es el contador Ignacio Dayraut. Se intima a los terceros con bienes o documentación de propiedad del fallido a entregarlos al Síndico designado (conf. art. 88 inc. 4º LCQ). Se prohíbe todo pago de cualquier naturaleza o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Quilmes, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOAQUIN EZEQUIEL AREVALO, DNI 31237203, nacido en Baradero, pcia. de Bs. As, el 16/02/1985, hijo de Pedro Julian y de Gabriela Gloria Fernandez, con último domicilio conocido en calle Boedo Nº 1534, de la localidad de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nº SN-68-2023, IPP- 16-02-001902-21, caratulada: "Arevalo Joaquin Ezequiel -Tenencia Simple de Estupefacientes- Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 12 de abril de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Vicente Gomez, en su presentación de fecha 17/3/2023 segundo párrafo y ante el silencio por parte del Señor Defensor Oficial Dr. Alejandro Ares, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Arevalo Joaquin Ezequiel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-68-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de tenencia simple de estupefacientes- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nº 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-68-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal nro. 2 de Avellaneda-Lanús, doctor Raúl Agustín Sequeiros, Secretaría Única, sito en calle Carlos Pellegrini Nº 350, Ed. de Tribunales, primer piso (tribcrim2-av@jusbuenosaires.gov.ar), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa nro. 695 (IPP 07-02-012096-16/00) seguida a LUJÁN GERMÁN por el delito de Robo Calificado, a fin de hacerle saber que deberá: Publicar en el Boletín Oficial un edicto, durante 5 días corridos, en el que se lo convoque a comparecer a la Sede de este Tribunal (sita en calle Carlos Pellegrini Nº 350, Ed. de Tribunales, primer piso, Mariano Ferreyra, Avellaneda) a fin de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal, haciéndose saber en el mismo que en caso de no presentarse pasado el último día de publicación, se decretará su rebeldía. De Libano Elorrieta Noelia. Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Señora Juez a cargo "PDS" del Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. Nº 07-02003924-20/00, seguida a Ramiro Ezequiel Sergio en orden al delito de robo simple, a fin de solicitarle se sirva publicar edicto que se acompaña, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a fin de que RAMIRO EZEQUIEL SERGIO se notifique de la resolución que se transcribe en el presente: "Reg Nº1/22. "///laneda, 1 de febrero de 2022. Autos y Vistos: Para resolver en el marco de la Investigación Penal Preparatoria Nº 07-02003924-20/00 en trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº 4 Descentralizada Departamental Polo Judicial Avellaneda; y Considerando: Que conforme surge de lo actuado a fs. 67/68 del presente, con fecha 13 de marzo del año 2020 se resolvió la aplicación en los presentes obrados del Instituto de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al inculcado Sergio Ramiro Ezequiel, por el término de un año; Que a fs. 72 surge que el nombrado se hizo presente ante el Patronato de Liberados a los fines del cumplimiento de las condiciones compromisorias. Por último, y habiendo transcurrido el plazo legal, es que se ordenó actualizar los antecedentes penales del nombrado; siendo que el Registro Nacional de Reincidencia informó que el encartado no ha cometido nuevos ilícitos durante el plazo de la citada suspensión; Que así las cosas, es mi sincera convicción que las circunstancias reseñadas conforman el basamento necesario, para resolver conforme a lo normado por el art. 76 ter 4to. párrafo del C.P.P.; Por ello, en base a los fundamentos precedentemente expuestos y a las normas legales citadas, Resuelvo: I. Decretar la Extinción de la Acción Penal respecto del inculcado Ramiro Ezequiel Sergio en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos por el art. 76 ter 4to. párrafo del C.P.P. II. Sobreseer a Ramiro Ezequiel Sergio en orden al delito de robo de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 1 del C.P.P.; hecho acaecido el día 18 de febrero de 2020 en la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, en perjuicio de Luis Adan Fernandez. III. Firme que sea el presente, líbrense las correspondientes notificaciones de rigor, y estese a lo resuelto en el punto I de fs. 81vta. respecto del imputado Tobias Felipe Miño, debiendo remitirse la causa a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 1 Departamental. Regístrese. Notifíquese". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Los datos del Ciudadano son Ramiro Ezequiel Sergio, de nacionalidad argentina, con DNI 43.984.206, nacido el día 8 de febrero de 2002, hijo de Gastón Sergio y Natalia Arce. Sírvase remitir la

correspondiente constancia de publicación. Saludo a Usted muy atentamente. Andrea Mariel Nuñez, Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. GISELE DAIANA DI PIETRO, quien se domicilia en calle Flemming N° 1173 de Mar del Plata, en causa nro. 17652 seguida a -Mellado Osvaldo Nicolas por el delito de Lesiones Leves Agravadas y Amenazas, la resolución que a continuación de transcribido el auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de abril de 2023. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En causa N° 4766-00 (sorteo N° ME-1579-2022) seguida a "Irigoyen (Molina) Nicolás Gastón y Tomassini (Suarez) Nicolás Tomás s/Robo Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública y por el Uso de Ganzúa, en Grado de Tentativa, en Moreno", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de los Dres. Fabián F. Brahim, Patricia V. Guerrieri y Claudia L. Esquivel se dispuso notificar a NICOLÁS TOMÁS TOMASSINI del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, de abril de 2023. Por recibido, téngase por contestada la vista por parte del Ministerio Público Fiscal, a la solicitud de dictado de prisión preventiva respecto al encartado Nicolás Tomás Tomassini, no encontrándose habido el nombrado, por improcedente, no ha lugar. Previo a resolver lo que corresponda, cítese al encartado Nicolás Tomás Tomassini para el día 25 de abril próximo, a las 10:00 horas, a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 129 y 303 del CPP)". Fdo. Dra. Claudia Esquivel Juez. Mercedes (B), abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.781 seguida a -Franco Ezequiel Ovejero por el delito de Amenazas Simples y Lesiones Leves Agravadas por ser el Imputado Pareja de la Víctima, en Concurso Real Entre Si-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a FRANCO EZEQUIEL OVEJERO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Sara Viviana Valenzuela y de Emilio Miguel Ovejero, titular del DNI N° 44.108.939, nacido el día 13 de diciembre de 2001 en la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Medina (casa al fondo) entre Egypto y Epecuel (ubicada en la anteesquina de calle Egypto) de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al señor Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial glosado a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Franco Ezequiel Ovejero, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio. Juez. Secretaria, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MAXIMILIANO SEBASTIAN PRIZZI, argentino, soltero, DNI N° 30.051.924, instruido, albañil, nacido el 30/08/90, hijo de Hugo Luis Prizzi y Liliana Beatriz Vega, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 5208 que se le sigue, conforme surge de la resolución que a

continuación se transcribe: "///cedes, 13 de abril de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Chivilcoy, cítese por cinco días al encausado Prizzi Maximiliano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo. María Teresa Bomaggio Juez en lo Correccional.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BELEN CAMILA SORIANO en causa nro. INC-18640-1 la resolución que a continuación de transcribe: "rn//del Plata, 14 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, dispóngase: 1.- Oficiese nuevamente a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Ariel Rosamel Martínez, con domicilio en calle 51 nro 2244 de Necochea, a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. 2.- Librese edicto electrónico a los fines de cumplimentar con la notificación que indica el aparatado primero pero para con la víctima Belen Camila Soriano. 3.- Finalmente, librese oficio a la unidad penal que aloja al encartado a los fines de que eleve a estos estrados un informe ambiental laboral en el plazo de 72 hs., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. N° 03-02-5949-22, seguida a Chiara Dalila Iadarola por el delito de Daño de Trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a la joven CHIARA DALILA IADAROLA con DNI N° 48.752.070 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era calle 15 y 68 de Mar del Tuyú. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 09 de marzo de 2023. Autos y Vistos:.. y Considerando:.. Resuelvo: I. Declarar a la menor Chiara Dalila Iadarola, DNI N° 48.752.070, con fecha de nacimiento el día 30 de marzo de 2008, domiciliada en calle 15 y 68 de la localidad de Mar del Tuyú, No Punible Por Mediar Causal De Inimputabilidad y, en consecuencia Sobresería definitivamente en virtud del delito de: "Amenazas" -Art. 149 bis del Código Penal-, en la presente I.P.P. N° 03-02-005949-22/00 de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo a la misma a proceso penal. II. Encontrándose la menor bajo responsabilidad de mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa una vez cumplidas las notificaciones pertinentes. III. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV. Librese oficio a Comisaría que corresponda para notificar a la menor junto a persona mayor responsable. Regístrese". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Jesus Maria Antonelli, Secretario.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-005204-20/00 caratulada prima facie "Pereyra Alvarez Roberto Carlos. Víctima de Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. Atento la necesidad de ser notificado el Sr. PEREYRA ALVAREZ ROBERTO CARLOS (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "////Plata, 10 de noviembre de 2021. Autos y Vistos:.. Y Considerando:.. Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme artículo 290 segundo párrafo del CPP.. [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, en autos: "Moratti Adalberto Miguel s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", causa LP-52590-2022, ha dispuesto citar por edictos al Sr. MORATTI ADALBERTO MIGUEL, DNI 12.991.731, a efectos de que comparezca el mismo al proceso (Art. 145 CPCC-su doctrina), bajo apercibimiento de ley. La Plata. Negri Julieta. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dr. Diego Sebastian Burgueño, cita y emplaza a EMANUEL DAVID BAENA CUNEO, DNI N° 47.009.803, sobrenombre o apodo "Ema", de nacionalidad Argentina, instruido, nacido el día 24/10/2003 en la Localidad de Virrey Del Pino, Pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, hijo de Baena Urrutia Manuel Antonio y de Blanca Elvira Cuneo, con último domicilio en la calle Jose Barros Pazos N° 3645 casa 39 de la localidad de Villa Soldati, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de titular del expediente N° O5318296 del Registro Nacional de Reincidencia y N° de prontuario 1646489 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa N° LM-1964-2022, R.I. N° 3264-4, IPP. N° 05-00-029540-22/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria.- Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "...Atento al resultado de las notificación de la audiencia fijada para el día 14 de abril del corriente año, y teniendo en consideración que en la presente causa nuevamente no surge otro domicilio informado respecto de Emanuel David Baena Cuneo luego de que recuperara su libertad para el órgano capitalino donde poder localizarlo, cítese al mismo por edicto el que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP., para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Diego Sebastian Burgueño, Juez. Ante Mi: Maria Paula De Palma, Secretaria. Secretaria, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a AMARILLA FACUNDO MIGUEL ANGEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-59199-22 (RI 9896/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora. Habiendo resultado infructuoso que el Sr. Amarilla Facundo Miguel Angel comparezca a raíz de las citaciones ordenadas por esta Sede (ver actuaciones 27/02/23 y 03/03/23) como así tampoco ha podido efectivizarse ello por medio de la fuerza pública ver actuaciones 17/03/23 y 23/03/23, previo resolver la rebeldía peticionada por la Sr. Fiscal, dispóngase la citación por edictos del encausado Amarilla Facundo Miguel Angel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-59199-22 (RI 9896/4), seguida al nombrado en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo; a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 14/4/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a FERREIRA AARON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0703-19668-21 (RI 9919/4), seguida al mismo en orden al delito de lesiones graves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado el 20-03-2023 por la dependencia policial que el imutado de autos fue desalojado del domicilio, dispóngase la citación por edictos del encausado Ferreira Aaron, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0703-19668-21, seguida al nombrado en orden al delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora. Spinelli Laura Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. HUGO DANIEL RUBIO, y al Sr. HERRERA FERNANDO DANIEL en causa nro. INC-18367-1 seguida a -Echeverria Franco Nahuel por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 03 de abril de 2023. Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la

decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 13 de abril de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 19 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4356 (I.P.P. 13-01-4425-17), seguida a -Sebastian Daniel Monzon, por el delito de Encubrimiento Calificado-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2023. Autos y Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 4356 respecto de SEBASTIÁN DANIEL MONZÓN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Sebastián Daniel Monzón, quien acredita identidad con DNI N° 34.983.268, instruido, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de diciembre de 1989, en Berazategui, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle 16 Nro. 1715 e/117 y 118 Berazategui, de ocupación empleado, hijo de Omar Horacio Monzón y de Beatriz Villagra, con prontuario provincial N° 1497992 Sección AP, y prontuario nacional N° O5628657, por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro de conformidad con lo normado por el art. 277 inc 3 apartado B del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 13 de junio de 2017, en Berazategui, que tramitó con número de I.P.P. 13-01-4425-17 ante la U.F.I.J. N° 5 y el Juzgado de Garantías N°4, ambos de este departamento Judicial. III.- Notifíquese al sobreseído mediante publicación en el Boletín Oficial, en tanto a que la presente resolución no causa gravamen alguno al nombrado, y a efectos de no dilatar el cumplimiento de las comunicaciones. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de Ley. (...)" Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° C-277, seguida a -Oscar Ramon Parra, Maxikiosco Calchaqui por el delito de Infracción Ley 13.178: Comercialización de Bebidas Alcohólicas-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente Resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 13 de abril de 2023. Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente causa contravencional N° C-277 seguida a Maxikiosco Calchaqui por presunta infracción al art. 01 de la Ley 11825, de conformidad con lo normado por los arts. 33, 34 del decreto Ley 8031-73 y art. 67 inc. del C.P. (de aplicación supletoria). II. Sobreseer total y definitivamente a MAXIKIOSCO CALCHAQUI despensa, sita en Av. Calchaqui 1914 de la localidad y partido de Quilmes, por el hecho presuntamente cometido el día 20 de febrero de 2022 en la ciudad de Quilmes y que fuera calificado como infracción al Art. 1° de la Ley 11825. Notificar a la defensoría que por turno corresponda, y al contraventor por intermedio del Boletín Oficial, por el plazo de tres (3) días, en virtud de que la misma no ocasiona gravamen alguno Regístrese, notifíquese, y firme archívese". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5081 (I.P.P. N° 13-01-9474-17), y causa N° 5753 (IPP 13-01-6406-20) seguida a -Leonardo David Longo, por el delito de Robo-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2023. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 5081 y su acumulada N° 5753, del registro de este Juzgado, respecto de LEONARDO DAVID LONGO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Leonardo David Longo, con DNI 39.600.565, sin apodos, de ocupación remisero, instruido, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 30 de agosto de 1996 en Gonnet, La Plata, provincia de Buenos Aires, con último domicilio en calle 460 A N° 851 ó 855 e/408 y 409 de Berazategui, con prontuario Nacional N° 03934916, y del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires N° 1537437 Sección AP, en orden a los delitos de robo simple en concurso real con lesiones leves (art. 55, 89 y 164 Código Penal y 323 inc. 1° del C.P.P.) que le fuera imputado como ocurrido los días 17 de diciembre de 2017 y 29 de mayo de 2020, en Berazategui, que tramitó bajo IPP 13-01-9474-17y 13-01-6406-20. III.- Cúmplase con la notificación a Leonardo David Longo, mediante publicación en el Boletín Oficial. Ello a fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos. A tal fin líbrese oficio. Regístrese, notifíquese y firme que sea, cúmplase con la comunicaciones de Ley.- (...)" Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Mercedes a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Juez Subrogante, comunica por cinco días en los autos "Giraldez Nestor Ricardo s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 86.329, que con fecha 25 de febrero de 2019, se ha decretado la Quiebra de GIRALDEZ NESTOR RICARDO, CUIT N° 20-14457437-1, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 471 de la localidad de Salto, pcia. de Bs. As. Intímase a los terceros que pudieran tener en su poder bienes de la fallida, su entrega al síndico Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en la calle 27 n° 617 de Mercedes, como así también, dentro del mismo plazo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija para el día 13 de mayo de 2023, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación al correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com o presencialmente de 9 a 12:30 hs. y de 15:00 a 17:30 hs.; el 30 de junio de 2023 para que la sindicatura presente el informe individual y el 30 de agosto de 2023 para que presente el informe general. Mercedes, de 2023. Bertero Micaela. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MELODY AYERAY VARGAS, argentina, instruída, am ade casa, nacida el día 21 de julio de 1993 en Lomas de Zamora, DNI 37.385.011, hija de Luis Sabino (f) y de Marcela Alejandra Pompei con último domicilio registrado en la causa en calle Justicia 145 de Merlo Libertad, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2531/2018-4003 que se le sigue por el delito de tenencia de arma de fuego de uso civil condicional, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de abril de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Merlo Sexta, a fs. 59, cítese por cinco días al encausado Vargas Melody Ayeray para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a CLAUDIO EMANUEL GARCIA en la causa N° 6677-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 26.939.082, con último domicilio en la calle Batalla de San Nicolás N° 547 de la localidad de Manuel Alberti, del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6691-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, visto lo manifestado por la Defensoría Oficial, por cuanto no posee otro dato sobre el paradero del imputado de autos, y atento el estado de la presente causa; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 12 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.jp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-010647-19/00 caratulada prima facie "Cajal Giangiacomo Yesica Elizabeth y Otros. Lesiones Leves", de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. Atento la necesidad de notificar al Sr. CAJAL GIANGIACOMO YESICA ELIZABETH (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, 28 de octubre de 2021. Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del CPP [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PARADA RICARDO ALBERTO, JUAN JOSE ARTEAGA y ROBERTO PASCAL NIGRA en su calidad de víctimas en causa nro. 18728 seguida a -Vazquez Escobar Ramiro Alejandro por el delito de Robo y Lesiones Leves-, la resolución que a continuación de transcribe: "///mdp/// del Plata, 21 de marzo de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP).- ...d) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 17 de marzo de 2025, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1. Constituir domicilio dentro de la Provincia de Buenos Aires e informar cualquier cambio respecto del mismo; 2. Someterse al contralor de Patronato de Liberados, dejando constancia que este organismo deberá efectuar el contralor del tratamiento de las adicciones mencionado en el punto siguiente; 3. Acreditar continuidad en el tratamiento que viene realizando respecto del consumo problemático de sustancias durante el periodo de mención u hasta obtener el alta; 4. Abstenerse de cualquier contacto con las víctimas de los hechos; y 5. Prohibición de acercamiento a menos de doscientos (200) metros de los lugares donde acaecieron los hechos, sitios en las intersecciones de las calles Buenos Aires y Gascón (H1) y Garay y Rawson (H2 y H3).. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. e) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de

conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. h) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP nro. 8963-22, 6980-22 y causa nro. 10664 del Juzgado en lo Correccional nro. Cuatro Departamental. Sorteo nro. 1908/22 de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal. Pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "mdp///del Plata, 17 de abril de 2023. Autos y Vistos:... II.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a Parada Ricardo Alberto, Juan Jose Arteaga y Roberto Pascal Nigra a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, de la resolución de fecha 21 de marzo de 2023". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza a ADRIAN JOEL SALOMÓN, DNI N°: 41.581.995, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N°: ME-2093-2016-5693 - "Martinez Nicolas Ernesto s/Robo en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 226 y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Adrian Joel Salomon bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a EDUARDO SEVERINO LOPEZ, en causa N° 20-01-016921-21, Registro de Interno N° 665, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///lanada, 17 de abril del año 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 84/vta., sumado a la respuesta brindada a fs. 88 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Eduardo Severino Lopez, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a FALCON JAVIER ALEJANDRO, poseedor del DNI N° 30320939; nacido el 20/05/1985 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Luis Alberto Altamirano y de Graciela Zulema Gambo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-18450-2100 (Registro Interno N° 10105), caratulada "Falcon Javier Alejandro s/Desobediencias Reiteradas, Violación de Domicilio y Amenazas en Concurso Real Entre Sí en el Contexto de Violencia Familiar y de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de abril de 2023. En atención a lo que surge del escrito presentado por el Sr. Defensor Oficial con fecha 14 de abril del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a AMAYA WDOVIK LEONARDO AGUSTIN, poseedor del DNI N° 41799885; nacido el 08/04/1999 en Lanús, hijo de Federico Amaya y de Maria Elizabeth Wdovik, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-17789-19 (Registro Interno N° 8735), caratulada "Amaya Wdovik Leonardo Agustin s/Tenencia Simple de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de abril de 2023. En atención a lo que surge del escrito presentado por el Sr. Defensor Oficial con fecha 14 de abril del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.355 seguida a -Antonio Valentín Trejo por el delito de Amenazas Simples-, del registro de la Secretaría Única, notifíquese a ANTONIO VALENTÍN TREJO, apodado "Desca", de nacionalidad argentina, Titular del DNI N° 22.578.048, soltero, changarín, nacido el 2 de noviembre de 1971, hijo de Francisco Eugenio Trejo y

María Blanca Samaniego, con último domicilio conocido en la calle Miller N° 318 del Barrio Primavera, partido de José C. Paz, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) de la Resolución que transcribo en su totalidad a continuación: "Autos y Vistos: Los de la causa N° 3.355 del registro de la Secretaría Única del Juzgado Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, caratulada "Trejo Antonio Valentín s/Amenazas Simples y Desobediencia, en Concurso Real Entre Sí." a los fines de resolver. Resulta: Que la fecha probable de comisión de los ilícitos que me ocupan fue el día 4 de enero del año 2019. Que en la presente causa se verifica como último acto interruptivo del curso de la prescripción, el auto de citación a juicio, acto procesal que data del día 8 de febrero de 2021. Que habiéndose constatado todos los antecedentes del encausado mediante los informes glosados en fechas 10 y 12 de abril del año en curso, de ellos no surge ninguno que tenga fecha de comisión posterior a la del último acto procesal interruptivo citado en el párrafo anterior, ni tampoco se ha dictado sentencia condenatoria que permita interrumpir el plazo de la prescripción. Que de lo analizado puedo concluir que "prima facie" la prescripción de la acción penal ha operado el día 8 de febrero del corriente año. Y Considerando: Que la calificación legal de la causa de marras es la de Amenazas Simples y Desobediencia, en Concurso real entre sí (artículos 55, 149 bis y 239 del Código Penal), delitos éstos que tienen previsto -cada uno de ellos- un máximo de pena de dos años de prisión. Que el artículo 62 del Código de Fondo, en su párrafo segundo, establece que en ningún caso la prescripción puede exceder los doce años ni bajar de dos años. Que no se verifica ninguno de los supuestos de suspensión que enuncia en sus dos primeros párrafos el artículo 67 del Código Penal. Como puede advertirse de la reseña efectuada, el proceso se ha originado hace más de tres años por delitos cuyas penas máximas no superan los dos años de prisión, existiendo como último acto procesal interruptivo del curso de la prescripción el auto de citación a juicio, acto procesal fechado el día 8 de febrero del año 2021, sin que hasta el día de hoy se haya arribado a un pronunciamiento que defina la situación procesal del encausado, por todo ello entiendo que corresponde sobreeser en forma total al mismo respecto de los delitos de Amenazas Simples y Desobediencia, los que concursaron realmente entres sí, por encontrarse extinguida la acción penal por prescripción, de conformidad con lo normado por los artículos 62 y 67 del Código Penal, y artículo 341 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente Causa N° 3.355, seguida a Antonio Valentín Trejo en orden a los delitos de Amenazas Simples y Desobediencia, ambos en concurso real entre sí. Rigen los artículos 55, 62, 67, 149 bis y 239 del Código Penal.- II.- Sobreeser en forma total a Antonio Valentín Trejo, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden a los delitos de amenazas simples y desobediencia, ambos en concurso real entre sí, en los términos del artículo 341 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. III.- Regístrese, notifíquese, y firme que sea, procédase a librar las comunicaciones de esta resolución a los organismos pertinentes, finalmente archívese". Referencias: Funcionario Firmante: 12/04/2023. 13:02:06. Leppen Daniel Alberto. Juez. Caparelli Silvia Liliana. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a NELSON ALEJANDRO HOYOS en la causa N° 6691-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 27.899.907, con último domicilio en la calle Eva Perón N° 1937 de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6691-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, visto lo manifestado por la Defensoría Oficial, por cuanto no hay otro dato de contacto del incurso de autos, y atento el estado de la presente causa; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 12 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única de Mar del Plata, Juez a cargo Dr. Guillermo Abel Pocatino, hace saber que autos: "Biancoactivaciones S.A. s/Concurso Preventivo (pequeño)", expte. 33.997, se ha decretado la Quiebra de BIANCOACTIVACIONES S.A., CUIT 30-71035826-9, con domicilio social en Av. Independencia N° 1232, Piso 5°, Dpto. A de Mar del Plata. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes (artículo 88 inc. 3 LCyQ), bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs. de la última publicación edictal, coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Se pone en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido (art. 88 inc. 5° LCyQ). Se ha fijado hasta el 14 de abril de 2023, para que los acreedores de la fallida presenten ante el síndico, Carlos Moisés Pioletti, en su domicilio de calle San Martín 4141 de Mar del Plata (tel. 472-2735), de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. Se ha fijado para la presentación de los informes individual y general para los días 31 de mayo de 2023 y 1 de agosto de 2023, respectivamente. Mar del Plata, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro comunica por cinco días que en los autos "Arballo Lucila s/Quiebra (pequeña), (expte. N° SI-6093-2023), con fecha 31/03/23 se decretó la Quiebra de LUCILA ARBALLO, DNI 31.344.655, CUIT 27-31344655-2, con domicilio en la calle Gervasio Posadas N° 412. Béccar, San Isidro, Buenos Aires, haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de agosto de 2023 presenten al Señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos y que cuentan hasta el día 24 de agosto de 2023 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado es el contador Julio César Horacio Harisgarat, T. 107, F. 55 CPCEPBA, cuyo domicilio de atención es en la calle Itzaingó 369 piso 2 of. 208, San Isidro, en el horario de lunes, miércoles y jueves de 15:00 a 18:00 horas. Hágase saber que la Sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 21/09/23 y 07/11/2023, respectivamente. Se deja constancia que se fija la suma de \$ 8.035 a percibir por la sindicatura de cada acreedor. San Isidro, abril de 2023. María Gabriela Ugalde. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a JOSE ERNESTO ORELLANO. "Orellano Jose Ernesto s/Desobediencia y Amenazas Coactivas en Concurso Real", y sus acumuladas IPP N° 02-00-016467-22/00, "Orellano Jose Ernesto s/Violación de Domicilio, Desobediencia y Amenazas en Concurso Real", y causa BB-1158-2022, OI VG-4614-FLAG, IPP 02-00-012935-22 "Orellano Jose Ernesto s/Amenazas Coactivas, Violación de Domicilio y Desobediencia en Concurso Real". Cito Resolución: "...cítese a Jose Ernesto Orellano, DNI 32670777, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Dr. Gabriel Giuliani. Juez. Secretaría. (Acord. 3733/14). Rusconi Alejandro. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz López Moyano, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a DARIÓ RAMÓN GOMEZ BAEZ, (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa nro. 776659-7, seguida al nombrado en orden al delito de robo calificado por el empleo de arma de fuego no habida, del resolutorio que se transcribe: "//mas de Zamora, 9 de marzo de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, este Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 Departamental, Resuelve: I. Declarar la prescripción de la pena de tres años de ejecución condicional y costas impuesta impuesta a Gómez Baez Darío Ramón por resultar autor penalmente responsable del delito de robo calificado por el empleo de arma de fuego no habida, mediante sentencia dictada con fecha 23 de marzo de 2009, por los argumentos vertidos en el considerando (arts. 65 inc. 3°, 66 y 67 del Código Penal). II. Revocar la declaración de rebeldía dictada contra Gómez Baez Darío Ramón en los términos prescriptos en la normativa de los artículos 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal, y dejar sin efecto el comparendo compulsivo ordenado en fecha 2 de junio de 2010, comunicando tales circunstancias al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese, notifíquese". Fdo: Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: Romina Cece, Secretaria." Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 17 de abril de 2023. Atento el estado de autos, notifíquese al encartado Darío Ramón Gomez Baez del resolutorio obrante a fs. 243/245 mediante la publicación de edictos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal. A tal fin, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaria. Secretaría, 17 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría N° Única del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "LOSADA JOSE NESTOR y Otro/a c/Carrizo Luis s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 54.794, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya Usucapión se pretende, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que los represente en juicio. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretaria.

abr. 20 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial Mar del Plata cita en los autos "Gerez Hernan Aristobulo y Otro c/Sucesores de Cuevas o Cuevas de Gachiteguy Alice s/Prescripción Adquisitiva", (expte MP-23291-2022), a los pretensos herederos de la señora CUEVAS O CUEVAS DE GACHITEGUY ALICE con número de documento MI 866.021 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble matrícula (045) 21619/19, para que en el término de diez (10) días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente ha sido ordenado en los autos "Gerez Hernan Aristobulo y Otro c/Sucesores de Cuevas o Cuevas de Gachiteguy Alice s/Prescripción Adquisitiva", expte MP-23291-2022, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata. Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, piso 2, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Zuazaga Fernanda Beatriz, cita y emplaza a los Herederos del Sr. RODOLFO HÉCTOR SIGNOROTTO para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en éste proces, en los autos caratulados: "Gomez Ruben Omar c/Signorotto Rodolfo Hector s/Accidente de Trabajo. Accion Especial", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento para que lo represente en juicio (art. 341, parrafo 2do. del CPCC). Fdo. Mauro Francisco Tettamanti. Secretario.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Donadio, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle: 13 N° 690, de La Plata, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Molleker Elcides Laureana c/Peyron Juan Roberto s/Prescripción Adquisitiva Breve), exp. 44765-2021", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los presuntos Herederos de PEYRÓN JUAN ALBERTO y/o quienes se consideren con derecho al inmueble motivo de este proceso (cuya Nomenclatura Catastral son Circ. I, Sec. C, Chac. 15, Manz. 15-m, Parcela 5; Partida: 5570 - Partido de Monte, para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 681 del C.P.C). La Plata, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, en autos caratulados: "Lafito Fernando Alberto y Otros c/Costa Elias Maximo s/Usucapión", BA-01059-C-2022, cita y emplaza a Eventuales Herederos de ELÍAS MÁXIMO COSTA y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-2-C-113-15 (art. 791 "in-fine" CPCC), para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 31 (treinta y un) días, opongan excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.) (código para contestar demanda JIZM-LYPF), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires y en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro y en un diario de amplia circulación en el lugar del último domicilio de la demandada. San Carlos de Bariloche, 14 de abril de 2023. Gonzalez María Julia.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N11 de Morón cita y emplaza a herederos y/o sucesores de LARREA JORGE LUIS para que en el término de 10 comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente, De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (art. 320 del CPCC), traslado al demandado por el término de 10 días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto por los art. 354 y 59 del CPCC), debiendo en dicha oportunidad dar cumplimiento a las previsiones del art.12 del Ac.2972/00 acompañándose el Formulario de Ingreso de Datos y fotocopia del documento de identidad de la parte, como así también constituir domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Notifíquese con habilitación de días y horas inhábiles y con entrega de las copias respectivas. Gil Gabriela Fernanda. Juez.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita por 10 días a los Herederos de GONZALEZ ERNESTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Ciudad de Morón, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° Dos Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos: "Aguero Ramon Lucas c/Hidrogruas El 15 S.A. y Otros s/Despido, (Expte. N° 34159)", atento lo dispuesto por los arts. 146, 147 y 341 del C.P.C. ha ordenado emplazar a los Sres. OSVALDO FABIAN LABEYRIE y JORGE NESTOR LABEYRIE para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en éste proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que los represente. Bahía Blanca, 18 de abril de 2023. Tettamanti Mauro Francisco. Secretario.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por el termino de diez (10) días a los causahabientes del Sr. EDUARDO ANGEL BONINI, si lo consideran adecuado, para que dentro de dicho plazo comparezcan a tomar intervención que por derecho corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes "ad hoc" (art. 91 Ley 5827 to Ley 11593) para que los represente, en el caso de que así correspondiere. Se deja constancia que el bien a usucapir se designa catastralmente como: Circ. 1; Secc. j; Qta. 665; Mza. 665a; Parc 21. Matrícula: 18539. Chacabuco, 18 de abril de 2023. Abaca Angel Norberto. Secretario.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16, del Dpto. Judicial de San Isidro, con sede en la calle Belgrano 321, 2º piso, San Isidro, Pdo. de San Isidro, pcia. de Buenos Aires cita y emplaza a los Herederos de CARLOS ALFREDO GONCALVES, quienes deberán comparecer en los autos caratulados "Montoya del Solar Gisela Josefina c/Goncalvez Carlos Alfredo y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 19.873/17), en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de incomparecencia de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - La Dra. Varinia Machado Feris a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 13 de la Ciudad de Corrientes -Pcia. de Corrientes-, sito en calle 9 de Julio N° 1099, 7º piso, correo electrónico jcivilcom13-capital@juscorientes.gov.ar, teléfono 0379-4476845, ordena la publicación de edictos por el término de dos -2- días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y otro diario de la Provincia de Buenos Aires -Capital La Plata-; citando y emplazando a la demandada Sra. MARTINEZ ROSA MARIA, DNI N° 8.785.524; sus herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble identificado con Adrema A1-116880-1, inscripto alFolio Real 23.081 año 1990 (e.m.e.) - Capital A-Mz. 863 lote 2 Barrio San Antonio, ubicado en Av. Maipu Km 5, constante de: Superficie a prescribir de 240 mts 2, constante de frente 20 metros con lindero a la calle Alta Gracia, de contrafrente 20 metros con lindero a la propiedad de los Sres. Francisco Ramon Dominguez y Elvira Cabral, al este 12 metros lindero a los Sres. Francisco Ramon Dominguez y Elvira Cabral y al oeste 12 metros lindero al Sr. Eladio Bobis; para que se presenten en la causa caratulada: "Dominguez Francisco Ramon y Cabral Elvira c/Martinez Rosa Maria y Martinez Miguel Jose s/Prescripción Adquisitiva"; expte. N° 89.458-13; en el término de quince (15) días a hacer valersus derechos respecto del inmueble a prescribir. Publíquense los mismos con las formalidades de Ley (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.). Bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes en turno para que las represente. Corrientes -Ctes. 23/02/2023. Dra. Sabrina Victoria Reyes, Pro-Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 13 Corrientes.

abr. 21 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1867-2022-8483, caratulada: "FIGUEROA HECTOR s/Abuso Sexual Simple en Mercedes, (P.P. N° 09-00-010582-21/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado Hector (apodado Quesi Figueroa), de la siguiente resolución: "///cedes, 18 de abril de 2023. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por la Comisaría de Mercedes a fs. 145, dejése sin efecto la audiencia fijada para el día de la fecha y cítese al imputado Figueroa a primera audiencia notificándose por edictos, intimándose al mismo a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art.129 del C.P.P.)". Hágase saber. Fdo: Dra. María Teresa Bomaggio-Juez Subrogante.

abr. 21 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a MAURO EMANUEL RUIZ DIAZ, apodado Melli, indocumentado, argentino, nacido el 13/10/1993 en Lanús, con último domicilio en la calle La Haya N° 124, de la localidad de Lomas de Zamora, instruido, hijo de Antonio Alberto Galeano, y de Karina Graciela Ruiz Diaz, N° AP de la Sección de Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia, 1616108 y N° de Pronuario del Registro Nacional de Reincidencia O4867833, en causa N° 20-01-012416-21, Registro de interno N° 436 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 18 de abril del 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones confeccionadas ocn fecha 12 de diciembre del 2022, sumado a la respuesta brindada el día 13 de diciembre del 2022, por parte del Sr. Defensor del acusado, siendo el mismo domicilio el aportado en autos por el encartado Mauro Emanuel Ruiz, que el que fuere informado por la Defensa, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Mauro Emanuel Ruiz Diaz por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En causa n 4573-00 (sorteo n ME-447-2022) seguida a "Pan y Agua (Gómez) Bárbara Yanina Paola s/Robo Simple Agravado por la Participación de Un Menor de 18 años de edad, en Moreno", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Claudia L. Esquivel se dispuso notificar a FLORENCIA ANDREA ABASTO y CLARA HILARIA GOMES, del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, de abril de 2023. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial en cuanto a que no posee posibilidades de aportar el domicilio de las imputadas Abasto y Gomez y en atención al estado de autos, citase a las encartadas para el día 24 de abril de 2023 a las 10:00 hs. a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse el beneficio otorgado. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P.)". Dra. Claudia L. Esquivel. Jueza del Tribunal en lo Criminal n° 4 Departamental Mercedes. Dra. Claudia L. Esquivel. Jueza del Tribunal en lo Criminal n° 4 Departamental Mercedes.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-017923-19/00 caratulada prima facie "Mego Ponce Cristian Alfredo - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial La Plata. Atento la necesidad de notificar al Sr. MEGO PONCE CRISTIAN ALFREDO (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, 17 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:.. Y Consideran:... Resuelvo: 1- Por no poder proceder desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del CPP [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-005112-21/00 caratulada prima facie "Maggio Marcelo Alejandro s/Compulsión a la Huelga" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos el domicilio y/o posibilidad material para notificar al Sr. MAGGIO MARCELO ALEJANDRO (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, 15 de septiembre de 2021. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes de conformidad con lo normado por el art. 290, 2do. párrafo del C.P.P., por no encuadrar el hecho denunciado en ninguno de los tipos penales [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MARISA ANDREA GONZALEZ, DNI N° 23.095.779, argentina, estado civil soltera, nacido el día 09/09/1970 en Moreno, domiciliado en calle Graham Bell N° 1600 esquina Ramirez Velazco de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., hija de Ramona Eva Visentela (f) y de don Mario Antonio Gonzalez (v). del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-2405-2018 (7433), "Gonzalez Marisa Andrea s/Lesiones Culposas Agravadas por la Conducción Imprudente, Negligente y Antirreglamentaria de un Vehículo Automotor". "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 13/9/2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Marisa Andrea Gonzalez como constitutivo del delito de lesiones culposas agravadas por la conduccion imprudente, negligente y antirreglamentaria de un vehículo automotor, disposición legal que establece una pena máxima de prisión de tres años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 29 de octubre de 2018, encontrándose

cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido. Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, art. 94 en función del art. 84 segundo párrafo in fine del Código Penal según ley 25.189 y ccdtes.; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en las presentes actuaciones seguidas a -Gonzalez Marisa Andrea en orden al delito de Inserte Delito/s Imputado/s-, Sobreseyéndose a la nombrada. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Luciana Lopez Lastrico. Auxiliar Letrada.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-037243-22/00 caratulada "Jonathan Emanuel Reina s/Averiguación de Ilícito", a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "/ Plata, 18 de abril de 2023. Autos y Vistos:.. Y Considerando:.. Resuelvo: I) Ordenar la restricción de acercamiento con perímetro de exclusión de 500 metros y el cese de contacto por cualquier medio del ciudadano JONATHAN EMANUEL REINA, DNI 40.757.102, respecto de la denunciante Ana Paula Berecochea y su grupo familiar, como así también del domicilio de la nombrada sito en calle 3 N° 1070 entre 521 y 522 de esta ciudad de La Plata, y de los lugares de trabajo o esparcimiento, imponiendo además al Sr. Reina la obligación de abstenerse de publicar en redes sociales y en sus estados de whatsapp cualquier información o imagen relativa a la Sra. Berecochea, todo ello por un plazo de 180 días (Arts. 7 y 12 de la ley 12.569 y modif. 14.509). II) Atento la averiguación de paradero que pesa en cabeza del aquí encartado y siendo desconocido su domicilio, ordenase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del presente auto, por el plazo de cinco días (art 129 del C.P.P).- III) Remitir electrónicamente copias de las piezas procesales pertinentes de la presente IPP al Juzgado de Familia N° 7 Deptal. para Conocimiento de su Titular, a cuyo fin adjúntense las mismas al presente resolutorio y notifíquese electrónicamente (Resolución SCJBA N° 1242-18, 2149/19 y 3964-19). IV) Librar oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires mediante formulario aprobado por Res. 3211/13 del SCJBA.- V) Notifíquese a la particular damnificada y a la UFlyJ para que continúe con la Investigación Penal. (Ley 15232 y art. 266, 267 y cc del C.P.P)". La Plata, abril de 2023. Elsa Nelly Santana.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57 a cargo de la suscripta, sede en Montevideo 546 piso 4° CABA, comunica por cinco días que con fecha 03-04-2023 se decretó la Quiebra de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L., CUIT 30-71120501-9, continúa síndico Estudio Abulafia-Andelman (te.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 "F" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-06-2023 enviando los mismos a la dirección estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos de formato PDF. En caso de corresponder el pago del arancel del art 32 LCQ será por transferencia de la suma correspondiente en la cuenta del Banco Ciudad CBU 0290058210000500101811. Se deja constancia que el 24-08-2023 y el 05-10-2023 se fijó como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente, y el 07-09-23 para el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente sin previo pago de arancel (Art. 273, inc. 8 LCQ) para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en autos "Synergia Consultores SRL s/Quiebra" (Expte. N° 936/2018). Buenos Aires, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JORGE LUIS VALDEBENITO, DNI 36751970, en la causa N° 4870, que por el delito de Amenazas Calificadas coacción calificada en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos interinamente a cargo de la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número SJP-2763 (I.P.P. N° 10-00-035181-22) seguida a -Pablo David Benitez Aranda por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a PABLO DAVID BENITEZ ARANDA, paraguay, nacido el 29 de junio de 2002, hijo de Florencio Benitez y de María Teresa Aranda Soliz, con último domicilio en la calle 17 de Octubre 10.448 de la localidad de Trujuy, partido de Moreno, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Nestor Papavero, córrase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo David Benitez Aranda por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo

(arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Fdo. Guido Paludi Auxiliar Letrado. Secretaría, 18 de abril de 2023. Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 21 v. abr. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2599 seguida a -Axel Jesús por el delito de Hurto Agravado-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a AXEL JESUS ALCAIN, DNI N° 42.045.584, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el día 20 de julio de 1999 en ciudad y partido de Merlo, hijo de Carlos Alcain y Noelia San, domiciliado en la calle Cantilo N° 2.249 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, abril de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Rodrigo Axel Jesús Alcain, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, revocar la excarcelación otorgada y ordenar su captura (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot. Juez en lo Correccional. Secretaría, abril de 2023. D'Urso Fausto Facundo. Auxiliar Letrado

abr. 21 v. abr. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Pergamino N° 2, Secretaría Única de Pergamino, ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de la Sra SANCHEZ SANDRA MARIEL, argentina, mayor de edad, DNI N° 20.598.328. Pergamino, el día 10 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que con fecha 4 de abril de 2023 Resuelve: 1) En orden a lo dispuesto por el LCQ.: 59 primer párrafo y no existiendo pendiente medida alguna tendiente al cumplimiento del acuerdo, téngase por concluido el concurso de DOMINGO LAGRASTA. Mar del Plata, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Sec. única de Necochea de calle 83 N° 323 de Necochea, part. Necochea, prov. Bs. As., CP 7630. Tel. 02262 420060-421958, juzciv2-ne@jusbuenosaires.gov.ar en autos "Arana Edgardo Alberto y Otro/a c/Gonzalez Pilar y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 48447, cita por edictos a los herederos de PILAR GONZALEZ, DU 3837445, nacida el 12 de octubre de 1924 (fallecida) a que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de diez días bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Necochea 19 de abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Fernando Marcelo Elizalde, Juez, Secretaría a cargo del doctor Hernando Antonio Arristides Ballatore, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la calle Brandsen N° 354, de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Bucci Nicolas s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" (Expte. N° 37.828), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Don BUCCI NICOLAS O NICOLA para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Tres Arroyos, 29 de septiembre de 2022.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Báez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Manuela Sanchotena y el Dr. Ciriaco Acosta, sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 1158 General Rodríguez, en los autos caratulados: Expte. N° MG-13322-2017 y Expte. 12323/ 2017 ha dispuesto en fecha 14 de marzo de 2023 lo que se transcribe a continuación: "... Citar y emplazar en juicio a ALEJADRO JAVIER ORTIZ, (DNI 41.024.460) a quien se lo notifica de las siguientes mandas: "General Rodríguez, 14 de marzo de 2023... Resuelvo: 1) Decretar la Situación de Adoptabilidad de C. M. A. (DNI 50.364.755, fecha de nacimiento 26-06-2010), P. Y. C. (DNI 51.255.915, fecha de nacimiento 18-08-2011) ...hijos de la Sra. Simoralli Cintia Veronica (DNI 33.368.308) y de Cruz Alejandro Javier (DNI 41.024.460)... Como consecuencia de ello, se priva a los progenitores de la responsabilidad parental". Fdo. Silvia Mónica Báez. Juez. "General Rodríguez, 11 de julio de 2022... Atento a lo resuelto por la Alzada, corresponde dar tratamiento al recurso de apelación interpuesto por la Sra. Simoralli en el trámite recurso de apelación - deduce (239603473003460872) el cual se concede en relación con efecto suspensivo (art. 242 CPCC). Encontrándose acompañado el memorial en el trámite memorial - Presenta (233103473003554134) de fecha 11/5/2022, téngase por fundada en debida forma el recurso de apelación interpuesto, y en consecuencia, dese traslado a las partes por cinco días. (art. 246 CPCC)...". Fdo. Silvia Mónica Báez. Pónese en conocimiento del Sr. Alejandro Javier Cruz (DNI 41.024.460), que a los efectos de ejercer su derecho de defensa deberá presentarse dentro del plazo de cinco (5) días de notificado en la sede del Juzgado sito en Av. Bernardo de Irigoyen N°: 1158 de la Ciudad de General Rodríguez, con patrocinio letrado (abogado), oportunidad en que se le hará entrega de la expresión de agravios formulada por la recurrente. En caso de carecer de recursos para contratar un abogado particular, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Todo ello, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia nombrarle un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y continuar los obrados según su estado. A los fines de su notificación librese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Opinión de Moreno. Déjase constancia en dicho instrumento que los mismos deberán publicarse sin costo alguno atento la naturaleza de la cuestión. Firmado Silvia Mónica Báez. Juez. General Rodríguez, 18 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, a cargo de la Dra. Ana Rita Di Laura Secretaria a cargo de las Dras Ana Graciela Ferreyra -interina- y Andrea Beatriz Fraschina sito en la calle

Aristóbulo del Valle N° 2864, de Moreno, provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Lopez B. y Lopez S. F. s/Abriego" (expte. N° MG-3325-2022) que tramitan ante este Juzgado, notifica a LOPEZ ALEJANDRA BEATRIZ, DNI 31.235.580 lo resuelto por S.S. Resuelvo: "I.- Resuelvo: I.- Declarar la Legalidad de la medida dispuesta. II.- Dar intervención a la Asesoría Tutelar Departamental.-... fijáse audiencia para el día 23 del mes mayo del 2023, a las 10:00 hs., a la que deberá presentarse por ante mi, Lopez Alejandra, con la debida asistencia de un Abogado, haciéndoles saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada a la audiencia, declarar la situación de adoptabilidad de L. B y L. S.. Para el caso de carecer de recursos para contratar un abogado, podrá dirigirse a tales efectos de lunes a viernes dentro del Horario Judicial al Ministerio Público de la Defensa Departamental, sito en Belgrano N° 45 de la ciudad de Moreno Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y Diario La Acción de Moreno, por el término de 2 días. Regístrese. Notifíquese". Moreno, 18 de abril de 2023. En atención a lo dispuesto por el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial, hasta tanto se dicte resolución en los presentes y que en función de la especial naturaleza del proceso de marras, atendiendo a que el mismo ha sido promovido de oficio por el Estado en virtud de resultar la intervención de la justicia necesaria frente a dicho contexto el presente se encuentra exento provisionalmente del pago de impuestos y sellados de actuación. En consecuencia, déjese constancia en los instrumentos que deban librarse de la existencia de beneficio provisional. Moreno, 18 de abril de 2023. Ana Graciela Ferreyra, Secretaria.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, a cargo de la Dra. Laura Elizabeth Mato, Juez, sito en calle Presidente Perón N° 2850, Primer piso de San Justo, provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Comite de Administración del Fideicomiso Ley 12726/12790 c/Kleiber Luis Alberto s/Cobro Ejecutivo", (expte. N° 41581), cita y emplaza por cinco días a los Herederos de LUIS ALBERTO KLEIBER para que comparezcan a estar a derecho y, en su caso, a oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. San Justo, marzo de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - En los autos caratulados: "Chaves Brisa Nicole y Otro/a c/Grosso Alfredo Fernando y Otros s/Despido", (expte. N° 73304), el Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por diez días a los Herederos y/o Derechohabientes de MANCHINO ROMINA, (DNI 29.471.391), a fin de que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 43 CPC y 63 de la Ley 11.653). El auto que así lo ordena dice: "Mar del Plata, Atento al fallecimiento denunciado, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital a efectos de que se cite por el plazo de diez días a herederos y/o derechohabientes de Manchino Romina a fin de que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 43 CPC y 63 de la Ley 11.653). Notifíquese electrónicamente (ac. 4039)". Funcionario Firmante 12/04/2023, 09:55:52. Escobar Alejandro Javier, Juez. Mar del Plata, 12 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por el termino de diez días a EN TIEMPO Y FORMA S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Rodríguez Federico Martín c/En Tiempo y Forma S.R.L s/Nulidad de Contrato", (expte. SN-11579-2018), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que la represente y defienda. San Nicolás, 16/03/2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, a cargo del Dr. José Ignacio Macchia, Secretaría Única, a cargo del Dr. Facundo Vellón, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "Boari Osvaldo Jose c/La Fe Sociedad en Comandita por Acciones s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion, Expte. N° SUM-82-22", cita y emplaza a LA FE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de que si no lo hicieron se nombrará Defensor Oficial para que los represente (arts. 681 y 682 C.P.C.) en relación al inmueble que se intenta prescribir sito en sito en calle N° 52 (entre las calles Obligado y Las Heras) de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, cuyos datos son: Nomenclatura Catastrales: Cir. I, Secc. M, Chacra 38, Manz. 38h, Parcelas 14 y 15, Partidas Inmobiliarias N° 099-19817 y 19818. San Pedro, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Mabras Mariano Marcelo c/Tortorelli Raul y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. Elec-105611, cita y emplaza el término de 10 días a ERIKA ARITINS y/o eventuales herederos y/o a quienes se consideren con derecho, respecto del inmueble sito en la calle Hualfin 1369, de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, designado según plano 3-148-1949 con el número dos de la manzana Uno-A, que mide 10 metros de frente al Nord Este por 29 metros 66 centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de doscientos noventa y tres metros treinta y cinco decímetros cuadrados, lindado por su frente al Nor Este con la calle sin nombre, en el contrafrente al Sud Oeste con más terreno de su manzana, en el costado Nor Oeste con fondo de los lotes uno y ocho y al costado Sud Este con el lote tres. nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 163, Parcela 2. Partida Inmobiliaria 42.647, Inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 85050 del partido de Almirante Brown (3), registrando como antecedente dominial la inscripción al Folio 2907 del año 1950 (v. Anexos -A- y -B, Plano Posesorio e Informe de Dominio, respectivamente), atento a lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147, 347, 486 y 681 "in fine" del C.P.C. a fin de comparezca/n a tomar la intervención que le/s corresponda en los autos caratulados, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en turno. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional N° 47, San Nicolás, Buenos Aires, cita a los Sucesores del Sr. CLODOMIRO

REISSIG: LUISA REISSIG, CÁRMEN REISSIG DE ARAUJO, HÉCTOR REISSIG y DELIA REISSIG DE MOLINAS y a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se intenta usucapir, ubicado en San Nicolás de los Arroyos (098) provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ.: IX, S.: R, Parcela 1332 f, Partida Inmobiliaria N° 72514, para que en el plazo de diez contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda (arts. 145, 146, 147, 341 y 681, CPCC). en los autos caratulados "A-tech Sociedad de Responsabilidad Limitada c/Sucesión de Clodomiro Reissig s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° SN1963-2021. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, sito en calle Barrera N° 55 de Bragado, ha ordenado notificar al señor JUAN MANUEL MUJICA lo dispuesto en los autos "Pagano Walter Rubén c/Mujica Rubén Alberto y otros s/Despido", expte. N° 15.459: "///gado. Bragado, 2 de marzo de 2022.... Al pto. II) como se pide y no habiendo evacuado las codemandadas Jose Luis Alberto Mujica y Juan Manuel Mujica, el traslado conferido con fecha 26/02/18, no obstante hallarse debidamente notificados a fs. 170/171 y 172/173 respectivamente, dásese por perdido el derecho dejado de usar y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el art. 28 ley 11.653, dásese por no contestada la demanda y decretase su rebeldía. Tiénesse por constituido el domicilio legal de las mismas en los Estrados del Tribunal. Notifíquese la presente resolución en el domicilio real de las mismas y hágase saber que las notificaciones siguientes serán efectuadas por ministerio de la Ley (art. 59 C.P.C.). Notifíquese". Fdo. Dr. Germán Alberto Guerrieri. Juez. Dra. Trinidad Caceras. Secretaria. Bragado, 19 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Florencio Varela sito en calle Las Heras N° 339 de Florencio Varela, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Natalia Ponce en los autos caratulados "Avila Debora Ana del Carmen s/Guarda de Personas, (At. 234 del CPCC)", expte. 104013, notifica al Sr. JOSE MANUEL AVILA, DNI 34619878, de la siguiente resolución: "Florencio Varela, 30 de noviembre de 2021... En consecuencia, a teniendo en cuenta el dictamen del Asesor de Incapaces, Resuelvo: 1) Declarar inaplicable al caso el plazo previsto por el art. 657 del CCyCN y prorrogar la guarda otorgada a fs. 1281/32 de Debora Ana Del Carmen Avila, DNI N° 53.992.600 a favor de la Sra. Ana Del Carmen Fernandez, DNI N° 13.676.855, hasta nueva orden judicial en contrario. 2) Asimismo, con carácter de medida cautelar, se declara transitoriamente la suspensión del ejercicio de la responsabilidad parental del Sr. Jose Manuel Avila, DNI N° 34.619.878 respecto a su hija Debora Ana del Carmen, confiriéndolo a la guardadora designada en autos (inc.d art.702 CCyCN). 3) Regístrese. Notifíquese de manera electrónica por secretaria a las partes intervinientes y al Asesor de Incapaces a su domicilio electrónico caraoz@mpba.gov.ar y ngargiulo@mpba.gov.ar, haciéndole saber que quedará a su cargo la notificación al progenitor. (Arts. 706 y 709 del CCyCN; 34, 36, 135, 143 Inc. 1, 143 bis y cc del CPCC)". Fdo. Jorgelina Anabela Martin. Jueza y Florencio Varela 22 de diciembre de 2022... Atento a que la resolución de fecha 30/11/2021 no se encuentra firme, lo que surge de las constancias de autos, habiendo fracasado -oportunamente- las gestiones tendientes a notificar al mencionado, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Varela al día" de Florencio Varela a los fines de notificarle la resolución de fecha 30/11/2021 (Art. 145 CPCC). Quedando a cargo del interesado la confección de los edictos ordenados precedentemente. Se deja expresa constancia de que el presente proveído fue suscripto digitalmente y no será agregado en soporte papel en el expediente (Arg. Acs. 3415/12, 3845/17 y 3886/18 de la SCJBA). Fdo. Jorgelina Anabela Martin Jueza. Gargiulo Natalio (20200141483). Defensor de Pobres y Ausentes. Ranieri Julieta. Auxiliar Letrado.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial San Isidro, en autos "Almaraz Juan Walter c/Moreno Daniel Hugo s/Daños y Perjuicios, Expte. N° SI 13127-2022", ha dispuesto que se publique el presente por dos (2) días en "Boletín Oficial" de San Isidro, emplazando a DANIEL HUGO MORENO, DNI 25.391.470, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca al proceso a tomar intervención y contestar demanda que da cuenta la presentación electrónica y documentación adjunta de fecha 19/05/2022 a las 18:55 horas, cuyo traslado se ordenara en fecha 20/05/2022, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (arts. 354 y 486 C.P.C.C.).

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - En los autos caratulados: "Martinez Bernardo Ismael c/Martelo Leonardo Jesus Miguel y Otro/a s/Despido", expte. N° 56690, el Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cite por el plazo de diez días a Herederos de BERNARDO ISMAEL MARTINEZ a que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial (art. 53 inc 5 y 43 de cpc). El auto que así lo ordena dice: "Previamente, atento el fallecimiento denunciado de la actora en fecha 29/02/2020 y el desconocimiento de herederos manifestado en la presentación de fecha 19/05/2022, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital a efectos de que se cite por el plazo de diez días a herederos de Bernardo Ismael Martinez a que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial (art. 53 inc 5 y 43 del CPC)". Funcionario Firmante: 22/12/2022, 08:25:22. Escobar Alejandro Javier, Juez y otro sí digo: "Sin perjuicio de lo proveído ut supra, pasen los autos a la confección de edictos para su publicación en el Boletín Oficial. Funcionario Firmante: 18/04/2023, 13:45:21. Escobar Alejandro Javier, Juez. Observaciones: Se hace saber que la Actora goza del beneficio de gratuidad (conf. art. 20 Ley de Contrato de Trabajo, art. 22 Ley 11.653, y Ley 12.200); y en razón de ello, el presente Oficio se encuentra libre de tasas y demás derechos administrativos. Mar del Plata, 19 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, en los autos caratulados: "Castrovinci María Antonieta c/Sanchez Juan Carlos y Otros s/Cumplimiento de Contratos Civiles/Comerciales", expte. N° 39007, cita y emplaza a JUAN CARLOS SÁNCHEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Guillermo Alejandro Oyhanart. Juez. Lanús, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita por el término de ley a OWEN PEDRO SIMON y MARTA RUBI SIMON -herederos de Isabelina Justa Abella de Simon- y/o a quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble identificado catastralmente como Circ. 2, Secc. A, Mz 30, Parc. 10-b, Matrícula N° 14305(92), del partido de Saavedra a fin de que tomen intervención en el presente proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensora de Ausentes en turno del Departamento. Bonifazi Silvia Andrea. Secretario.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, con domicilio en calle Alte. Brown 1771, Dr. Almenta Alejandro Ulises, cita y emplaza al FIDEICOMISO EDUCATIVO ANTONIO BARILLARI para que en el término de quince días, con la ampliación que corresponda, haga valer sus derechos en autos caratulados "Barillari Francisco s/Quiebra s/Acción Revocatoria Concursal", expte. 36743, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 341 y concordantes del ritual). Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dra. Meregoni María Marcela, pone de manifiesto a los acreedores de autos "LOPEZ MIRTA GRACIELA s/Quiebra (pequeña)", expte. 66525, por diez días el informe final presentado y proyecto de distribución presentado el 26/3/2023. Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza a los Herederos de JUAN ALBERTO VILLEGAS a fin de que dentro de los diez días subsiguientes tomen intervención en los autos "Crespo Alberto Luis c/Villegas Juan s/Accion Reivindicatoria", Expte 72389, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la heredera presentada en autos, María Elena Villegas (art. 43, 53 inc. 5º y ccdtes. CPCC). Bahía Blanca, abril de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

abr. 24 v. abr. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, sito en la calle Intendente Pedro Whelan 671 de Gral. Rodríguez cita y emplaza a los Presuntos Herederos del demandado Sr. JOSÉ TOLENTINO ALDECO, DNI N° 7.594.868, publicándose durante dos días en el Boletín Judicial y en el diario "La Acción" de Moreno, emplazando a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Paraguay N° 7861 de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circunscripción VI, Sección R, Manzana 13, Parcela 36, Matrícula N° 13905/074 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde y contesten demanda en los autos caratulados "Ayala Beatriz Susana y Otro/a c/Aldeco Jose Tolentino s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente MG-10251/2021, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. General Rodríguez, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - La Sra. Juez del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, Dra. Maria Victoria Aloe, hace saber por tres días que el 6 de octubre de 2023 se procederá a la DESTRUCCIÓN de expedientes con más de entre cinco y diez años sin movimiento desde la última actuación útil (RES.2049/2012 -t.o. Ac.1458/16 y Res. 1736/19- de la SCBA), que comprenden los siguientes números: 8997 9048 9309 13484 30479 31340 31646 31786 31849 32297 32307 34149 35422 35565 35568 37806 38000 38036 39949 40196 40284 40302 40305 40306 40339 40518 40647 41081 41533 42265 42370 42860 43033 43306 43323 43618 43974 44185 44457 44530 44715 44981 45154 45179 45190 45418 45769 45770 45881 46078 46170 46254 46311 46328 46382 46473 46852 46872 46875 47013 47700 47703 48251 48292 48375 48553 48630 48764 48911 49072 49547 49556 49618 49689 49767 49866 50008 50010 50033 50051 50243 50278 50356 50380 50415 50841 50843 50962 51086 51408 51417 51476 51716 51734 51739 51797 51819 51903 51929 51980 52073 52200 52239 52264 52305 52398 52462 52491 52531 52832 53023 53025 53169 53330 53453 53602 54001 54201 54331 54372 54431 54502 54530 54774 54782 55083 55289 55306 55354 55474 55598 55599 55634 55719 55747 55939 56079 56143 56594 56665 56718 56719 56756 56883 56929 57078 57168 57343 57415 57455 57548 57588 57691 57862 57864 58303 58366 58447 58772 59035 59038 59182 59189 59232 59256 59301 59397 59412 59414 59464 59557 59618 59769 59852 59877 59913 59948 60094 60106 60109 60111 60112 60113 60118 60121 60137 60138 60139 60140 60141 60143 60144 60149 60160 60165 60166 60167 60169 60171 60173 60181 60219 60295 60356 60361 60381 60396 60410 60448 60460 60478 60494 60509 60664 60700 60706 60711 60770 60777 60897 60995 61025 61087 61187 61214 61269 61301 61411 61412 61413 61420 61421 61433 61444 61447 61535 61543 61570 61627 61660 61848 61984 62053 62054 62057 62066 62108 62122 62141 62335 62366 62468 62533 62551 62552 62554 62555 62556 62557 62559 62560 62561 62568 62569 62578 62580 62594 62601 62626 62627 62628 62629 62630 62631 62633 62637 62643 62644 62645 62671 62699 62745 62750 62770 62809 62847 62881 62964 63011 63041 63048 63123 63154 63164 63202 63238 63239 63245 63247 63298 %7jèKp5TCzAŠ 63315 63387 63406 63426 63439 63537 63559 63561 63562 63568 63577 63579 63580 63591 63607 63610 63611 63612 63620 63650 63663 63664 63665 63669 63670 63671 63672 63675 63678 63680 63681 63689 63693 63694 63709 63710 63713 63714 63715 63725 63726 63727 63728 63729 63730 63731 63732 63733 63734 63735 63736 63739 63746 63747 63748 63749 63750 63754 63755 63761 63762 63765 63768 63770 63772 63773 63777 63779 63780 63790 63791 63792 63794 63797 63798 63799 63800 63801 63802 63806 63809 63810 63811 63812 63813 63814 63816 63817 63819 63820 63821 63822 63823 63824 63825 63827 63828 63831 63837 63838 63839 63840 63842 63843 63844 63846 63867 63877 63878 63880 63884 63886 63889 63893 63894 63896 63897 63899 63904 63907 63917 63920 63958 63959 64006 64012 64015 64017 64019 64021 64022 64023 64036 64038 64040 64041 64046 64047 64048 64049 64050 64052 64053 64054 64055 64056 64062 64065 64068 64070 64072 64073 64074 64075 64076 64077 64079 64080 64081 64082 64083 64084 64085 64089 64091 64092 64094 64100 64102 64105 64106 64108 64109 64110 64114

64116 64117 64119 64120 64121 64128 64129 64131 64134 64135 64136 64137 64141 64142 64143 64144 64152 64153 64155 64157 64159 64160 64161 64165 64166 64167 64168 64169 64170 64184 64185 64193 64195 64218 64220 64221 64222 64223 64227 64228 64230 64232 64239 64240 64241 64242 64244 64245 64252 64255 64256 64258 64260 64262 64265 64266 64267 64269 64276 64277 64283 64284 64289 64299 64309 64313 64314 64319 64326 64328 64331 64332 64347 64348 64370 64441 64452 64486 64576 64607 64611 64618 64669 64681 64689 64741 64815 64818 64858 64915 65057 65100 65134 65135 del libro de entradas del Juzgado, de acuerdo con el Reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (Arts. 88, 115 y 117 AC.3397/08 SCBA). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación.

abr. 24 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez PDS Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a VILLARREAL GERVASIO NELSON para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07- 0703-18276-21 (N° interno 8333) caratulada "Villarreal Gervasio Nelson s/Lesiones Leves Calificadas". "Banfield (...) Y Visto... Considerando... Resuelvo: Resuelvo: 1) Citar a Villarreal Gervasio Nelson por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo. Carlos E. Gualtieri Juez PDS Ante mí: Natalia Carril Zicarelli. Auxiliar Letrado. Banfield, 18 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz López Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LUCAS ADRIAN CACERES, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 22371-19, seguidas al nombrado en orden al delito de robo calificado por efracción. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 19 de abril de 2023. En atención a lo que surge de los informes glosados en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Cáceres, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Lucas Adrian Caceres, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, remítase el mismo de forma electrónica de la Oficina de Boletín Oficial Departamental....". Fdo. Dra. Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: Paula Silveti, Auxiliar Letrada. Secretaría, 19 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/12/2022 se decretó la Quiebra de LLANOS HECTOR ALEJANDRO, en autos caratulados "Llanos Hector Alejandro s/Quiebra (pequeña) expte. N° 80.186-2022", DNI 31.078.650, con domicilio real en la calle Manzana 7 N° 203 de Berisso, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, CUIL N° 20-131078650-1, se ha designado Síndico al Contador Larrus Gustavo Carlos, con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Para la atención presencial los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en el número telefónico 2215751909. Para poder realizar las verificaciones observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico glarrus@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión. A los fines de abonar el arancel correspondiente al 10% del SMVM vigente, el mismo debe ser transferido a la cuenta 0849346-301 2590074520084934630157 del Banco Itaú, los créditos laborales quedan exentos de abonar el arancel. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 24 de mayo de 2023. La presentación de informe individual y general los días 23 de junio de 2023 y 8 de agosto de 2023 respectivamente. La Plata, abril de 2023. Sonaglia Marcela Rosana. Secretaría.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a RAMON ENRIQUE ICARDO, en la causa N° 6600-P del registro de éste Juzgado, DNI 34073387, con último domicilio en la calle Garibaldi 1799 de Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa N° 6600-P que se le sigue por el delito de lesiones leves agravadas por el vínculo y por mediar violencia de género se sigue en éste Juzgado. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaría. María Lorena Vulcano, Secretario.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 14/03/2023 se

decretó la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. VANESA ALEJANDRA NOVAKOVSKY, (DNI 16.987.792), domiciliado en calle Urquiza N° 3202 de Mar del Plata. Síndico designado CPN Diego Fabian Giannetti con domicilio en calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata. Fecha de presentación en concurso: 28/11/2019. Presentación de verificaciones hasta 12/06/2023 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Se hace saber a los acreedores y a la concursada que en oportunidad de verificar/impugnar los créditos ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por el art. 32 de la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo: novakovskyyvanesa37117@gmail.com. Mar del Plata, abril de 2023. Dra. Analía de Ariño, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a LEGUIZAMON BRENDA LUCERO en la causa N° 6754-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 40.291.965, con último domicilio en la calle Pedro León Gallo N° 2330, de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y stes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6754-P que se le sigue por el delito de Hurto Calificado. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro. Por recibido el informe de la Comisaría de Virreyes, por cuanto la incura de autos no se encuentra residiendo hace tiempo en el domicilio aportado en la causa, y atento a la nota que antecede, visto que no hay otro medio de contacto en la presente y que la defensa aún no ha podido tomar contacto con la encartada, cítesela por medio de edictos, a fin de que comparezca ante este Juzgado a ponerse a derecho y brindar las explicaciones pertinentes". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 17 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DANIEL ADRIAN MARCOS, DNI 21708984, nacido en San Martín, pcia. de Bs. As, el 06/10/1970, hijo de Daniel Anibal Marcos y de Irinea Ayala, con último domicilio conocido en calle Larrea N° 272 de Ramos Mejías de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 6267, IPP N° 16-00-010158-21, caratulada: "Marcos Daniel Adrian - Amenazas, Violación de Domicilio - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 13 de abril del corriente y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente los días 12 de abril y 17 de octubre de 2022, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Daniel Adrian Marcos, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nro 6267 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de amenazas y violación de domicilio, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 6267. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CARLOS DARIO ORONA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-16346-21, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, en fecha de firma digital. En atención a lo que surge de las actuaciones policiales de fecha 21 de marzo del año en curso, como así también del informe actuarial de fecha 22 de marzo del corriente, y que el traslado a la Defensa solicitando que aporte datos de su defendido no fue contestado, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Carlos Dario Orona, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, firmado el 18 de abril de 2023. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PEDRO ARCANGEL BOGADO, Propietario de Kiosco "San Lorenzo", y empleados Leonardo Silvestero, Romina Paula Juliá y Marianela Dris, Dario Rajcevic y propietario del comercio "Sonrisa" sito en calle Mario Bravo N° 775 de esta ciudad, en causa nro. 17932-1 la Resolución que a continuación de transcribe: rn//del Plata, 18 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, librese edicto electrónico a los fines de notificar a las víctimas de autos, que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas

transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionados notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a PEDRO DEL JESUS ADAM RODRIGUEZ, apodado "Tito", de nacionalidad argentina, instruido, de estado civil soltero, nacido el día 21 de diciembre de 1970, con Documento Nacional de Identidad N° 24.271.599, con domicilio en la calle Lomas de Zamora, 1676 de Wilde, partido de Avellaneda, hijo de Adam Emilio Ernesto, y de Maria Ramona Rodriguez, e identificado en el Registro Nacional de Reincidencia con el Prontuario N° O4866237, y AP 1106936 en el Registro de Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires en causa N° 20-00-011372-21, Registro de interno n° 383 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 19 de abril del 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 157, sumado a la respuesta brindada a fs. 161 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Pedro del Jesus Adam Rodriguez, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mí.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 5 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 3 de abril de 2023 se decretó la Quiebra Indirecta de la sociedad PEQUI MAR S.A., (CUIT 30707608354, constituida en la DPPJ legajo N° 58.486,) con domicilio social en calle Bermejo N° 735 de Mar del Plata. Continuará entendiéndose la síndica designada en el proceso concursal CPN Mariana Arrondo, con domicilio en calle San Luis 2776 de esta ciudad. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 202 L.C.y Q no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la fallida se los hagan entrega al Síndico (art. 88 inc.3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N° 911-20, Interno N° 2721 caratulada "Muñoz Gaston Alberto s/Resistencia a la Autoridad (art. 239 C.P.) en Dolores", a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MUÑOZ GASTON ALBERTO, Indocumentado, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 18 de abril de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Por todo ello, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N° 911-20 Interno N° 2721 caratulada "Muñoz Gaston Alberto s/Resistencia a la Autoridad (art. 239 C.P.) en Dolores" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Muñoz Gaston Alberto, de nacionalidad argentina, indocumentado, nacido el 30 de octubre de 1996 en Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, hijo de Sergio Dante Muñoz y de Elizabeth Fabiana Stagno, con último domicilio conocido en calle Carmona N° 683 de Dolores, registrado bajo el Prontuario N° 1486379 Sección A.P., en orden al delito de resistencia a la autoridad, previsto y sancionado por el artículo 239 del Código Penal, en Dolores, por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4º párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1º, 324 y ctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 8 de marzo del año 2022 en relación al imputado Muñoz Gastón Alejandro (arts. 303, 304 y ctes del C.P.P.). III.- Regístrese - Notifíquese por los medios electrónicos. En relación al causante, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo.) Jorge Martínez Mollard, Juez subrogante permanente. Ante mí: Matías Andrés Facio, Secretario Juzgado Correccional N° 3 Depto. Judicial Dolores.

abr. 24 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 9, a cargo del Dr. Esteban Félix García Martínez, Secretario a cargo de la Dra. Giselle Dominguez Eres, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón Intersección Larroque, de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cañete

Mancini Luna Rocío c/Cañete Sebastian s/Cambio de Nombre". A fin de garantizar la debida publicidad de lo pretendido, cítese por el término de quince días hábiles a quienes se consideren con justo derecho a formular oposición de demanda efectuada por ROCÍO CAÑETE MANCINI a fin de lograr la suspensión del apellido paterno respecto de Sebastián Cañete. Lomas de Zamora, a los dieciocho días del mes de abril de 2023.

1º v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata a cargo de la Dra. Clara Alejandra Obligado, Secretaría Única, sito en calle San Martín N° 3544 de la ciudad de Mar del Plata, cita a quien quiera formular oposición por el plazo de quince días (15), conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC, a presentarse en los autos "SALAZAR LUCA VALENTIN ALEXANDER s/Cambio de Nombre", MP -10107-23, a hacer valer sus derechos.

1º v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza a MARÍA DOS MILAGROS ILDETE DIAS para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Calissano Carlos Alejandro y Dias, María Dos Milagros Ildete s/Divorcio (Art. 215 C.Civil)", (expte. 12637), bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes para que la represente y de proseguir el trámite sin su intervención. Bahía Blanca, 14 de marzo de 2023. Firmado: Flavia A. Compagnoni. Secretaria.

2º v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a cargo de la Dra. Maria Cristina Gomez, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona, cita y emplaza a quien se considere con derechos una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición, en el término de quince días hábiles (art. 70 CCCN) correspondientes al cambio de nombre solicitado en autos caratulados: "QUINZI CAMILA JAZMIN s/Cambio de nombre Expte N° 33101" Conste. Avellaneda, a los 7 días del mes de marzo del año 2023.

2º v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Fogel, Pedro Gael s/Supresión de Apellido Paterno" (expte. N° 65520) hace saber que Betiana Graff, en representación de su hijo menor de edad PEDRO GAEL FOGEL, solicitó la supresión del apellido paterno "Fogel" solicitando que sea nombrado "Pedro Gael Graff". Bahía Blanca, 16 de marzo de 2023. Firmado: Flavia A. Compagnoni - Secretaria". Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

2º v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Fogel, Valentina s/Supresión de Apellido Paterno" (expte. N° 65538) hace saber que Betiana Graff, en representación de su hija menor de edad VALENTINA GRAFF solicitó la supresión del apellido paterno "Fogel" solicitando que sea nombrada "Valentina Graff". Bahía Blanca, 16 de marzo de 2023. Firmado: Flavia A. Compagnoni - Secretaria". Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

2º v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca a cargo del Dr. Martin Larceri, Secretaría Única sito en Colón N° 46 3 piso de la localidad y partido de Bahía Blanca, hace saber que GIOVANNA TRINIDAD ARIAS LEINEKER, DNI 53294701, con fecha 05/09/2022 ha solicitado la supresión del apellido paterno, denominándose en el futuro Giovanna Trinidad Leineker pudiendo formularse oposición a dicha petición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca de 20 de marzo de 2023. Compagnoni Flavia Andrea. Secretaria.

2º v. abr. 24

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALANDRA DELIA AIDA. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELINA IRMA SAUER. Coronel Suárez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA SUSANA BELLOTTI. Coronel Suárez, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMONDI ALICIA BEATRIZ, DNI F 5.894.745. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO PAGH. Tres Arroyos.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos a cargo del Doctor Fernando Elizalde, en los autos caratulados "Aristemuño Mónica Inés s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°38655, que tramita por ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MÓNICA INÉS ARISTEMUÑO. Tres Arroyos, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SOLAROLI MARIA. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA MARTA ARZANI. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO ANTONIO TURCOVICH, LE 4.804.239 y CATALINA KOVACHEVICH, DNI 2.182.506. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza a por treinta días a los herederos y acreedores de ACOSTA OSCAR OMAR, DNI 5.126.405 y de FUENTE OFELIA, DNI 1.752.014. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARADO OSCAR HUGO y BARRIONUEVO BLANCA SUSANA.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON ANIBAL CARLOS, DNI M 5.384.007. Tres Arroyos, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDELA ALBERTO. La Plata, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GABRIEL REDONDO, DNI 21.934.497. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Leandro N. Alem, del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IPUCHA OLGA BEATRIZ. Leandro N. Alem, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ARMANDO URTASUN y SANTA ROTELLI. En la Ciudad de Vedia.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEDESMA MARTINA ISABEL, DNI 4.882.086, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA CARMEN LOUBET, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Loubet Maria Carmen s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expediente N° C-40092, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MATEO MADDALENA en autos "Luers Zulema Esther y Otro s/Sucesiones Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZUBIETA SILVIA BEATRIZ. San Pedro, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALDE MARIA JULIA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AZUCENA GRACIELA SUMICH. Pergamino, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ. Lanús, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ OSCAR VENTURA, DNI 4.988.895. Azul, noviembre de 2019.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER SCHELL, DNI F3.920.550. Azul, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENSINI CLARA FLORINDA, DNI F 5121932. Azul, marzo 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBIO RENGIFO DANIEL. San Nicolás, febrero de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAPORTILLA NELCY MABEL. Maipú, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaria Única cita y emplaza a herederos y acreedores de TESSADRO RODOLFO ENRIQUE, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). San Nicolás, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GORGONIO VICENTE ACEVAL.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días en autos "Bazan Jesús Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", a herederos y acreedores de BAZAN JESÚS CARLOS ALBERTO. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 5, Depto. Judic. San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALINAS ÁNGEL FRANCISCO DNI M 4.672.121. San Nicolás, 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINDOLA CECILIO y GONZALEZ MARTHA NILDA. San Nicolás, febrero 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Negri Raquel, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Fernanda Curti, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, sito en la calle Carlos Tejedor N° 283, Pdo. de Lanús, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Gumercinda y Otros s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. N°93575), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONZO LAMBIES, (Artículos 2340 C.C.C.N y 734 del 734 del C.P.C.C). Lanús, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Negri Raquel - Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Fernanda Curti del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, sito en la calle Carlos Tejedor N° 283, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Gumercinda y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 93575, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO GUMERCINDA, (Artículos 2340 C.C.C.N y 734 del 734 del C.P.C.C). Lanús, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA TERESA COLOMBOTS. Bahía Blanca.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MABEL FERNANDEZ. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDO CIARROCCHI y NOEMI EDITH FABRIZZI CARLOS. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEZCANO HILDA ELENA, DNI 6.371.950. Lomas de Zamora, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Dr. Carlos Mario Casas del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón, intersección Larroque de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Narvaja Rufino Lorenzo y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. ELEC-109400, que tramitan ante este Juzgado citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por los causantes RUFINO LORENZO NARVAJA y LUISA ANTONIA TORRES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PETTINARI.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA DEL CARMEN RAMIREZ. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 , Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YBAÑEZ EDUARDO JOSE, Documento 18.094.660. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONARDO DANTE SPOTORNO. Lomas de Zamora, febrero de 2008.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO FELIX RODRIGUEZ. Bahía Blanca, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la ciudad de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS MOYANO. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR JULIO TRAVI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ALICIA PRENASSI. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ALICIA MICELI. Ramallo, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ESTER NATALINI. Ramallo, 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VANESA CHAVES. Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOUTIGUE JORGELINA MARTA, DNI F 3.890.712. Azul, marzo de 2023. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANA LEANDRA LISANDRA LATXALDE. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERÓN DIONISIO. Gral. San Martín, 17 de abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CONCEPCIÓN ROTONDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 4 de abril de 2023. Guillermo A. Oyhanart. Juez.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOVITA WEBER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ. Quilmes, abril de 2023. Dra. Maria Eugenia Loureiro. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ALBERTO SUPPES. Coronel Suárez. Fdo. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado. Coronel Suárez, 21 de marzo de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SOLEDAD ELVIRA ROLON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TRAVERSINI NAZARENO y FERREYRA ORELLANO AMALIA. Coronel Pringles, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RUBY BECERRA y RUBEN ALBERTO BECERRA. San Isidro, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO SAGASTUME. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, Sec. Única de Pergamino cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de QUIROGA SARA DOLORES y LEO RICARDO ROQUE. Pergamino, 14 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALDERETE MANUEL SALVADOR y de Doña MORENO VELARDEZ CELINA BENICIA. Quilmes, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS ROBERTO NICOLAS. Bahía Blanca, 18 de abril de 2023. Joaquín A. Castro. Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRUTIA HECTOR FRANCISCO. La Plata, abril de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUSTIN JOSE TOSO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 18 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR JULIO TEPLITZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 18 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Dolores cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de FRANCISCO ASIS ARISTEGUI, DNI 1.178.480 y DEAMI ARACELI FONTANA, 0,701,194, a hacer valer sus derechos, en autos "Aristegui Francisco Asis y Otra/a s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. N° 73252. Dolores, de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GRACIELA ALICIA FARIÑA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DIEGO SALVADOR PLACERES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARMANDO RENATO TURANI o ARMANDO TURANI y MARTHA HAYDEE REDONDAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ZULEMA ROLDAN. Tres Arroyos, marzo de 2023.-

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EMILIO REINPRECHT. Maipú, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don FERRER JUAN ALBERTO, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Ferrer Juan Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° C-40116, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ SOSA DANIEL, DNI N° 92.027.271. Quilmes, 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE NORA BONOTTI. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN PEDICONI. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELBA LEONOR DIAZ. Adolfo Gonzales Chaves.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña LETICIA MABEL BONFIGLIO. San Pedro, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILA JUANA DEFFERRARI. Arrecifes.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por JUAN EDUARDO LEIVA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten en autos "Leiva Juan Eduardo s/Sucesión Ab- Intestato", Exp: ZGR - 13430 - 2023, Gral. Arenales, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LUENGO RICARDO SEBASTIAN s/Sucesion Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Doña EVELIA ROSA PAOLETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS CLEMENTE AMAYA. General Pinto, abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA IRENE CARRARI. General Pinto, 17 de abril de 2023.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARTIN ARMANDO URTASUN y SANTA ROTELLI. En la Ciudad de Vedia. M. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 21 v. abr. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN CUEVAS, DNI N° 1.181.938. En la ciudad de Azul.

abr. 21 v. abr. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ANGELICA GASPERINI. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARÍA LEÓN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR STRAZZANTI. Punta Alta, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA JOSEFA EBERLING y FERMÍN FUHR. Bahía Blanca, abril de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ENRIQUE LOPEZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

bar. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA GLORIA FAJARNES. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILCHES NELIDA ESTHER. Quilmes, 24 de febrero de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante quien en vida fue Don MAGLA JORGE OMAR, DNI N° 10.649.132, para que dentro de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN). Quilmes, 5 de abril del 2023. Español Diana Ivone. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATTI ELVIRA. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo de la Dra. Español Diana Ivone -Juez- cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO MARIANO HAROLDO, Expediente N° 52934, para que comparezcan a hacerlos valer. Quilmes, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO CESAR ALBANESE, DNI 12.419.132. Quilmes, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ASTERIO TORREZ y LELIA PETRONA CORONEL.

Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE LAMENDIA. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, en los autos caratulados "Terrilli Abel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa17705 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ABEL TERRILLI y ZULEMA MARTA MARX, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MAXIMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA TORRES. Quilmes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 1753, Piso 6 de la localidad de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS RICARDO RECOBICHE. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Galván Olga Susana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-8749-2023-SM-8749-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA SUSANA GALVAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JUAN BARTHE, DNI 2.583.768 y de LUCIA MARTIN, DNI 93.525.582. Quilmes, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Sieres Martha Clara s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-10231-2023-SM-10231-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA CLARA SIERES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MAHIA ALBERTO JUAN. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Alvez Felipe Ramon s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RAMON ALVEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Belaunzaran Caba Elisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-10412-2023-SM-10412-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BELAUNZARAN CABA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi - Juez Subrogante-, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RIGHETTI, DNI M 8.430.798. Necochea, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ELENA VOMERO. Necochea, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TARNOSKI MARIO NORBERTO, DNI 16.794.661, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO FERNANDEZ, DNI 10.849.388. Quilmes, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ADRIANA NOEMÍ. Bahía Blanca, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELES SAGARRA. San Justo, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALVADOR CELSO BARRIONUEVO. Tres Arroyos, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL HIGINIO CABRERA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ NOLASCO MANUEL y FERREYRA FILOMENA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORFANO SUSANA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUNIETTI JORGE GABRIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GHIGLINO EDGARDO MARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREIRA DOS SANTOS ARTURO y FERREIRA DOS SANTOS MARIA ISABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSAURRALDE MARCIANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CROCCO y SALVADOR CROCCO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOTASEGUI MERCEDES LUCIA. Necochea, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI VITO MIGUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOLOA SILVANO BAUTISTA y OLARIAGA ANGELICA AZUCENA. Necochea, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES ARRIETA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANTEROS MAURO CESAR y REMUS LIDIA MARTA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBSEN JUAN ARTURO. Necochea, abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL ALBERTO SANTA MARIA, DNI 26.991.181, NORMA ALCIRA ROLON, DNI 11.390.543 y ALBERTO ONOFRE SANTA MARIA, DNI 10.887.037. Moreno, abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO EZEQUIEL BELLOTTO, DNI 30.846.542. Moreno, abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE BERNARDO AGUERO, LC 6.966.246 y Eva MARTINEZ, LC 3.004.395. Moreno, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA NUÑEZ, DNI 10.535.452. Moreno, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B) del Departamento Judicial Mercedes a cargo del Dr. Francisco Ariel Ghibaudi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cristina Antonieta Martino cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LEONIDAS RUBENS PIÑEIRO y Doña NORMA ESTELA SALAMANDRI. San Andrés de Giles, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA BEATRIZ AMELIA. Moreno.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARINA MARCELA SANDES, DNI 23.360.962. Moreno, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA SOLEDAD DOFFO. Bragado, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA LIA VELEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUZDIVINA SUAREZ. Veinticinco de Mayo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NAVARRO JOSE LUIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOGADO MARCOS ARIEL. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERNARDO MARIANI. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ANA CRISTINA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO PINILLA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RUBEN OSVALDO MIGUELES. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GLADYS DE SANDE, DNI 3.302.342. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS MIGUEL ALBERTO. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARRIBAS JOSE MARIA, DNI 4.891.954, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N. y el Art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante KSIENDZOWSKI ALEJANDRO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY CONTRERAS. San Isidro, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FILOMENA GOMEZ. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Carlos Tejedor del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con Juez de Paz a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Eduardo Francisco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYERBE RAFAEL OSCAR. Carlos Tejedor, abril.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con domicilio en Uruguay N° 47 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena cita y emplaza por treinta días, en los autos caratulados "Aguilera Jorge Horacio y Simoni María Inés Felisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 1375/2023, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE HORACIO AGUILERA y MARÍA INÉS FELISA SIMONI, para que dentro de dicho plazo lo acrediten (Art. 734 cód.proc.). Trenque Lauquen, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ACOSTA ARGELIA ESTHER. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo -Juez- cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR MORENO, DNI 4.857.664. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ FERNANDEZ JULIO BENITO. Lomas de Zamora, abril del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO FERRARA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PEDRO GONZALEZ y MARGARITA CONCEPCIÓN IRIGOYEN. Gral. Villegas, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo de la Doctora Mónica Alejandra Verderame del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chen Ming Chung s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: QELEC-110355, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MING CHUNG CHEN.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NORBERTO GATTI. Del Pilar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA HAYDEE LAGORIA. Veinticinco de Mayo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS MARIO FERNANDEZ. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JOSÉ GALLO y JOSÉ HECTOR TRONCOSO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRANADO MORALES LAUTARO TAHIEL. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PABLO ANTONIO GARCIA. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAURE AMPARO BEATRIZ. La Plata, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BELLO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO GRACIELA ESTER. La Plata, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA LUISA IGLESIAS. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ARTURO SORIA, LIDA ESTHER MARTINEZ, MONICA ESTHER SORIA, DANIEL ARTURO SORIA y CESAR RUBEN SORIA. Lomas de Zamora, febrero de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMIRON JULIO ARGENTINO y DOVANO MARÍA ESTHER. La Plata, noviembre de 2022.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ÉLIDA MARIA ECHAVARRÍA (Art. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA IGNACIA SOTO, SILVERIO AQUINO y RITA ELIZABETH AQUINO, Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO GÓMEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN NAZAR. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de SOFIA MIRANDA. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODOLFO CORNELIO FARIAS, DNI. 6.390.796, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILCE SPARANO. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza a herederos y acreedores de RIOS REMIGIO ELAR, por el término de treinta días. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MOISES PUMARICA BARRIONUEVO. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ NOVOA MARIO CARLOS ENRIQUE. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de "EINSCHLAG GUILLERMO RUBÉN s/Sucesión Ab-Intestato", DNI 13.916.424. La Plata, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CHIARIANO. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALICIA SUSANA SOSA, DNI 11.002.293. Lanús, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ABEL BARINAGA. En la ciudad de La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OMAR OSVALDO ARES. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pinamar a cargo de la Dra. Silvia A Guglielmetti, Secretaría Única a cargo del Dr Juan G Valenzuela, del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Jason 1371 , 1° de la ciudad de Pinamar, en los autos caratulados "Rosado Ernesto Horacio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 54.171, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSADO ERNESTO HORACIO. Pinamar, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO ABDUL, en los autos "Abdul Jorge Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SERGIO GUSTAVO PERINETTI. Avellaneda, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VICENTE CONSTANCIO CELESTINO GADEA y MAGDALENA LOPEZ. Avellaneda, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús (Ex Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTO GARCÍA. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE PELLEGRINO, DNI 4.844.724 y ALICIA MARIA ODVITOVIC, DNI F 6.476.861. Lanús, abril del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSE FERRARIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORONEL MARIA ALEJANDRA, DNI 22.152.833. Daireaux, 17 de abril de 2023. Cristian Javier Gonzalez. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERRANO JOSE RODOLFO y LEIVA ETEL ARGENTINA. Lanús, 7 de marzo del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30)

días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TATO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO PASCUAL, DNI 5.452.187. Guaminí, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Lanús Nro. 6, Secretaría Única a cargo del Dr. Felix Fabian Vega cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VUJOVICH. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GUIDO ROSSI y MARIA ADELA MERCATELLI. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY DELIA IBAR o IBAR NARBAITZ. Carhué, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALFREDO CAMPOS, DNI M 5.313.594. Mar del Plata, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Leticia Di Bin del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL ALBERTO PEÑA. Trenque Lauquen, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSTEIN FABIAN IGNACIO. Carhué, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELCLAUX PEDRO JOSE. General Villegas, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ESTHER DI NARDO, DNI 3.951.242. Necochea, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Mariano M. Cattaneo -Juez-, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ana B. Gorski cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RAVA MONZON DAIANA CELINA. Lomas de Zamora, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ELISA ANGELICA, DNI 3.524.359. Daireaux, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Secretaría a cargo del Dr. Fabián Marcelo Ratti cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ HORACIO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIAZ JUSTO y DELFINO ROSA PAULA, para que comparezcan hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA YOLANDA HAYDEE. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURGUIA EULOGIA ELBA y PORTILLO EZEQUIEL RUBEN. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. DIAZ JOSE. Lomas de Zamora, abril del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA IGLESIAS. La Plata, en la fecha en la que surge la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "BALBI MARIA s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL HECTOR BUSACCA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MANUEL YAMIR ELIAS y de Doña MARÍA DEL TRÁNSITO MANSILLA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de DESTUNIANO ALFREDO TEODORO FRANCISCO y/o DESTUNIANO ALFREDO TEODORO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ANTONIO ESCALANTE. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AZUMENDI MACARENA ISABEL. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de INSAURRALDE ARMANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEONEL ALFREDO SORHANET, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA BEATRIZ BYRNE, DNI N° 10.664.401. Carlos Casares, abril de 2023. Firmado digitalmente por Dra Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAAVEDRA MARTA MARIA ALEJANDRA, DNI 23.934.237. Daireaux, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VENTURA ENRIQUETA DEL CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CARRIZO MARIA NATIVIDAD y Don ROMEO ALFONSO LUCIANO. Gral. San Martín, 19 de abril de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALCIDES WALTER PAOLINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FERNANDO DANIEL DE SALA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SANTOS SAVINO MENDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ROSARIO GONZALEZ JIMENEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALCIDES WALTER PAOLINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO ANGELA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRA MIGUEL ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUSTINA AMELIA DAMIANICH, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan y lo demuestren.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EBOLI JUAN MANUEL y HAAS ANA MARIA LUISA, para que en dicho término se presenten a

hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARAUJO HECTOR, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA HAYDEE PASCAUD. La Plata, abril de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Judicial de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días de JORGE ALBERTO GESTOSO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BEVILACQUA. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ADOLFO RAMON JUAREZ. Ayacucho, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIGLIOLI RICARDO JOSE. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama en los autos caratulados "Finolletti Luisa Amelia s/Sucesión Testamentaria", Expte 1.560/23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA AMELIA FINOLLETTI. Lezama, 19 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GUILLERMO MONTALDO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ABEL D'ALESSANDRO. Adolfo Gonzales Chaves.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR LANGELLOTTI. San Isidro, 19 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERMITERIO MARIANO AGUSTIN MEIER. Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEAN ADA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARGELIA SEGONDS, por el término de 30 días. San Isidro, 19 de abril de 2023. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ MATTOS DAIRO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Peralta Florentino Nicanor s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 77976 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORENTINO NICANOR PERALTA (Art. 734 CPCC). Pergamino, 4 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVELLI MARIA ESTER. San Isidro, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores ORTIZ MARIA ELENA. Colón, Bs. As., marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIO GALVAN. Pergamino, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Peña del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en Ituzaingó 340 piso 3 de San Isidro cita y emplaza por el termino de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RAUL ERNESTO FERNANDEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos:

"Cappelli Ruben Dario s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 78068 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBEN DARIO CAPPELLI, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2023.
abr. 24 v. abr. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA NESPRAL. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Bordet Raul Fabian. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA ALFREDO EMIR y VALVERDE SOLEDAD.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELISTA NOEL VILLALBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRANTE LUCIO CIRO. San Isidro, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZULMA GIMENEZ y EDUARDO ROCHA. General Rodríguez. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GARCÉS RICARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Benitez Luisa Elba s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITEZ LUISA ELBA, DNI F 1.780.634, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO OSCAR BENITEZ. San Isidro, 19 de abril de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante TABORDA JOSE LUIS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Lanús, 17 de febrero del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLINA RETAMOZO. San Isidro, 19 de abril de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ADOLFO VAINSTEIN. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA INES VILLALBA y VICTOR GOMEZ. San Isidro, Abril de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO JOSÉ y de DEFRANCISCO MERCEDES SARA. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Francisco Augusto Blanc Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Jimena Cabanas, sito en la calle Colón 1076 del Partido de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho y así lo acrediten sobre los bienes dejados por JUAN CARLOS SAYA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARGARITA BARBIERI. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORSINGHER OSCAR ALFREDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI LORENZO EDUARDO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Suipacha del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAUL AVILA. Suipacha, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUÍN FERNÁNDEZ GARCÍA. Mar del Plata, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LOPEZ NANCY MABEL, DNI 16.306.111. Benito Juárez, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVA FERNANDEZ LOPEZ. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALVIS VIRGINIA AMELIA. Avellaneda, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ADHELMA NELLY. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO LUIS NORBERTO ITHARTE. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña SILVIA BEATRIZ PROBST, Expediente 37122. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lanús, sita en José Mármol N° 20 de esta Ciudad cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA INES KRASELSKI. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERLANTO ROSA ENRIQUETA, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña MIRTA NOEMÍ MORETTI. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LONGOBARDI JORGE LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de GYARMATI SAROLTA, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, en los autos caratulados: "Pesce Pablo s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 44483-23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PESCE PABLO. Chascomús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ LUIS JOSE EDGARDO. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BAGNUOLO NOEMI CRISTINA, DNI 10.960.048, fallecida el día 20 de agosto de 2017. Banfield, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FAUSTINO OLMEDO. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita por treinta días a herederos y acreedores de MIRYAM EDITH SUAREZ. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Benitez Luisa Elba s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ LUISA ELBA, DNI F 1.780.634, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA HERMELINA NEGRO. Lobos, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BROWN ABEL ANIBAL, DNI 12.422.057, para que comparezcan a estar a derecho. General Guido, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES BEATRIZ PITTO. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DOMINGA PIACENZA y HUGO ADOLFO DUCASSE. Avellaneda.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Guido del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DORANDO LUCIO TERELLA, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Terella Dorando Lucio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5908, de la Secretaría a mi cargo. Gral. Guido, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de EDGARDO PEDROZA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AGUSTIN TROIANO, DNI M N° 5.313.105. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GRASSO MARIA ROSA y de Don MACHICOTE MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la referida causante Doña CLARA MARIA MIÑO, DNI 5.770.596, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2° párrafo del C.C.C., Ley. 26.994). Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BUSTOS ELBA ISABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GREGORIO CORREA; MARTA DORA TARCHINI y ROBERTO MARTIN CORREA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMÁN CASTRO GARCÍA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ROSA CHAVES. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO JOSE MENDEZ. Pila, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, primer piso cuerpo B de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA VERON. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUBERO ROBERTO. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIERA GLADYS ISABEL. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES SILES GONGORA, DNI 14.282.783. Miramar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIA MARTHA ROSA SANTILLAN. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BESAGLIA AMBROSIA MARIA y PARDO CARLOS JOSÉ. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única del Depto. Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACIEL OMAR ERNESTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante en autos "Schivone Norma Haydee s/Sucesión Ab-Intestato". San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTENEGRO MARIS ISABEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDA MARIA CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZARRELLI CARLOS OMAR. Bahía Blanca, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VAZQUEZ NORMA BEATRIZ, para que dentro de treinta días lo acrediten.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE UNREIN.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda-Lanús, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MUSANTE, ROSA NOEMI MUSANTE, MARIA ROSARIO SATURNO y VICENTE CAYETANO SATURNO. Avellaneda, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTA MARIA ROSA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CEFERINO COSTA. Tres Arroyos, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PISSACO LORENZO MARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA HAYDEE CARDOSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RUBEN SOLDADO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORIA RAUL ALBERTO. La Plata, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA LAURA PIZZAMIGLIO. Roque Pérez, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES PESARES. Roque Pérez, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Dpto. Judicial de San Martín cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE OSCAR SCHONFELD, para que en dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la cuasante. Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DI CATARINA RUBEN PASCUAL, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HILDA IRMA SANCHEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON PERTICA. Roque Pérez, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA RUSSO. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VENAVIDEZ JUANA JACINTA. Morón, Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA LOPEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BÖHNSDALEN ANDRÉS JULIÁN, DNI 30.940.507, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de HECTOR ARMADO

GIUDICE, DNI 4.351.500, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ LUIS CÓCERES. San Nicolás, 2023.
abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS ALBERTO MALDONADO, DNI 6.954.800 y MARÍA CRISTINA PORCILE, DNI 4.852.166. Mar del Plata, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores del Sr. BAPTISTA AGUSTIN ELIAS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERRER ELVIO DAMIAN. San Nicolás, 2023.
abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA RODRIGUEZ, DNI F 4.385.872. Mar del Plata, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DELIA MABEL SURIANO, DNI N° 1.382.678, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Suriano Delia Mabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-9067-2023 (RGE: MP-9067-2023). Mar del Plata, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAFIERO MIGUEL ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO JOSE CAPUTO. Chivilcoy, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLOREAL ABAD. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JUAN y ROJAS OLGA RAMONA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LIDIA ESTER LIBASCI. Chivilcoy, 18 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUGENIO ALBERTO METZ y JUANA MARIA ARGERICH. San Nicolás, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLORIA SUSANA IGLESIAS. Mar del Plata, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DURE MARIA LUCIA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VALENTE ALICIA MARTA, DNI 1.153.833, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON OSCAR APARISI. San Nicolás, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIGLIERI MIRTA SUSANA. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CACERES EUSEBIA PILAR, DNI 94.341.644, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZABALA JOSE ALBERTO. Baradero, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Junín, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante CAVA JAVIER ALEJANDRO. Junín, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial Junín a cargo de la Dr. Juan A. Bazzani, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, sito en Álvarez Rodríguez N° 141 de Junín cita y

emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORMA NANCY ROMANO, ANGELA ENRIQUETA CASELLA y OMAR ALCIDES ROMANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don BRAULIO ERNESTO GÓMEZ. San Pedro, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ARMANDO ELIAS RIOS. Chacabuco, 19 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de AROLDI CARMELO DIPALMA. Chacabuco, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PONTORIERO. Ramallo, 18 de abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO ROBERTO AMERICO. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, 2023

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bs dejados por la causante ANA CATALINA LÓPEZ, para que en el término de 30 días lo acrediten. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLAIANNI ROBERTO ORLANDO, DNI 16.396.625. Balcarce. Dra. Landolfi María Valeria. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LAGO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAYDEÉ TERESA CASADO y ANTONINO COSTANZO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C). Morón, 12 de abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO EMILIO PEÑA Y LILLO y de ELBA ELSA PRADAS. Firmado digitalmente en la Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten de RAISA KOROL. Lanús.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de URBANO RODRIGUEZ. Firmado digitalmente en la Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Doctor Salva Víctor Gaston -Juez del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle Calle 13 Intersección 47 y 48 CP 1900 La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Medina Carlos Isidro s/Sucesion Ab-Intestato", N° de Expediente LP-10704-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEDINA CARLOS ISIDRO, DNI 4.182.938.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Numero 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de Doña NORA LILIANA DAVID y JUAN CARLOS LERICI, en los autos caratulados "Nora Liliana David y Juan Carlos Lericic s/Sucesión Ab- Intestato", a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta. Lanús, 17 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. LEGUIZAMON JOSE MARIA. San Nicolás, 16 de diciembre de 2022.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN ROSALES SOTO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR YOVANETTI y MARCELO OSCAR YOVANETTI. Lanús, abril del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELSA IRENE GAZZOLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO LICCIARDELLO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR ANDRES ALFONZO y OLINDA ROMERO. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELLO JORGE ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA JULIA VIDAL. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO BARTOLO GALLO y AMERICA RAQUEL VELAZQUEZ, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cristina Candurra del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ADALBERTO COZZI. Villa Gesell, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA DOMINGA CARELLO. San Andrés de Giles, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional N° 47, San Nicolás, Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGÜELLO ROGELIO, DNI 4.691.469, en los autos caratulados "Argüello Rogelio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SN-2160-2023. San Nicolás, 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO MIGUEL PIÑERO. Bragado, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RUBEN SOSA. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CAMPOS FERNÁNDEZ SERGIO JAVIER. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ERNESTO. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Junín cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUANA IGNACIA RAYU. Junín, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORDOQUI OSVALDO JOSE. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA EDELMIRA LACOMETTI. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS NASARENO BALDONI y ROSALIA DEL CARMEN FERNANDEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ANGELICA ANDRADA. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO CANONICO. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don FIAT JUAN ANTONIO, DNI 05.304.168, en autos caratulados "Fiat Juan Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71117.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA LEONOR ADOLFINA REY, DNI 0.024.181, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRAS JUAN DAVID, DNI 12.195.698. Azul, marzo de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFFAELLI PABLO GUILLERMO, DNI 26.208.857. Azul, abril de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOZO JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ANDREA TORRES, DNI 23.774.312. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MENDES. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRAZZOLI INES MARIA ESTHER. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Buyde Noemi Juliana s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI JULIANA BUYDE. Gral. Madariaga, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL SANCHEZ. Lincoln, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO DOS SANTOS. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARNEGLIA SANTIAGO OSVALDO. Lanús, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA LIDIA RODRIGUEZ. Morón, Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA DELIA MORENO y NUNCIO ADRIAN SALEMME.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don ZABALO OSCAR ALBERTO. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante PEDRO CAMPAGNA. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUCIA PROSPERA ACUÑA, DNI 3.614.124 y FEDERICO LANDRIEL, DNI 7.108.259. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCESCO ANTONIO SCARDINO y de MARÍA ANTONIETTA SCARDINO. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA DELIA FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAR SILVIA. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, con asiento en la calle Colón Nro. 151 p. 1º Morón, Pcia. de Bs. As., en los autos caratulados "Cinelli Miguel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 6578 cita a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante MIGUEL CINELLI, DNI 11.690.642 para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA LUCIA RACCA y/o IRMA LUCIA RATTA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO GONZALEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EMILIO DESIMONI y ROSA TROPEANO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SILVIA PLANCHE y SALOMÓN BEIGUEL. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Doctora Barbieri Graciela Laura, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Andrea Mieras del Departamento Judicial de Moron, sito en la calle Colón 151, segundo piso Sector D de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Negro Jorge Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO9811/2023, que tramitan ante este Juzgado citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NEGRO JORGE ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2º párr. del C.C. y C.). Moron, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-9520-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ HECTOR MARIO, DNI M 8.705.241. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA LUISA ALTAMIRANO, DNI 12.055.539, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO RODOLFO SALAZAR, DNI M 5.334.933. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REY HUMBERTO GREGORIO, DNI 5.432.000. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AGUILERA AMERICO RAUL, LE 5.358.175 y DOMINGUEZ FAUSTINA, DNI 868.795, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ALI, DNI 16.151.897. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VELAZQUEZ. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA VIRGINIA COSIO MENDOZA. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MARTORELL, DNI 4.393.422. Miramar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo Dr. José Gustavo Fuchs Juez, Secretaría Única a cargo Dr. Fabián Alejandro Guerrero del Departamento Judicial Quilmes, localidad Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuera el Sr. MALLO ANTONIO HORACIO.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.

“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldó”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO N° 4088/2022**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.
- Nº 6: 2da. de mayo
- Nº 7: 1ra. de junio.
- Nº 8: 2da. de junio.
- Nº 9: 1ra. de julio.
- Nº 10: 2da. de julio.
- Nº 11: 1ra. de agosto.
- Nº 12: 2da. de agosto.
- Nº 13: 1ra. de septiembre.
- Nº 14: 2da. de septiembre.
- Nº 16: 1ra. de octubre.
- Nº 17: 2da. de octubre.
- Nº 18: 1ra. de noviembre.
- Nº 19: 2da. de noviembre.
- Nº 20: 1ra. de diciembre.
- Nº 21: 2da. de diciembre.
- Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
- Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
- Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
- Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
- Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
- Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: febrero, octubre.
- Nº 2: marzo, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: mayo.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: julio.
- Nº 7: agosto.
- Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

- Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de mayo.
- Nº 4: 2da. de mayo.
- Nº 5: 1ra. de junio.
- Nº 6: 2da. de junio.
- Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
- Nº 8: 2da. de julio.
- Nº 9: 1ra. de agosto.
- Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
- Nº 11: 1ra. de septiembre.
- Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
- Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
- Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
- Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de

noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre,

2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
